



Resolución Directoral

Puente Piedra, 20 de Enero de 2021

VISTO:

El Expediente N° 0233, que contiene la Nota Informativa N° 003-01-2021-OPE-HCLLH, que adjunta el Informe N° 003-01/2021-EP-OPE-HCLLH, de fecha 12 de enero de 2021, emitido por el Coordinador de Equipo de Planeamiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz (HCLLH), mediante el cual otorga Opinión Favorable al "Plan de Preparación y Respuesta Ante Posible Segunda Ola por COVID-19 en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz"; el Informe Legal N° 014-2021-AL-HCLLH/MINSA; y

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público; por lo tanto, es responsabilidad de Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Ley N° 26842, Ley General de la Salud, en el párrafo primero del Art. 5° Señala lo siguiente "Toda persona tiene derecho a ser debida y oportunamente informada por las autoridades de salud sobre medidas y prácticas de higiene, dieta adecuada, salud mental, salud reproductiva enfermedades transmisibles, enfermedades crónica, degenerativas, diagnóstico precoz de enfermedades y demás acciones conducentes a la promoción de estilos de vida saludable;

Que, los artículos 76° y 79° de la citada Ley establecen que la Autoridad de Salud de nivel nacional es responsable de dirigir y normar las acciones destinadas a evitar la propagación y lograr el control y erradicación de las enfermedades transmisibles en todo el territorio nacional, ejerciendo la vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria y dictando las disposiciones correspondientes, estando asimismo facultado a dictar las medidas de prevención y control para evitar la aparición y propagación de enfermedades transmisibles, quedando todas las personas naturales o jurídicas obligadas al cumplimiento de dichas medidas, bajo sanción;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece que el sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastre;

...//



//...

Que, mediante Resolución Ministerial N° 928-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Plan de Preparación y Respuesta Ante Posible Segunda Ola Pandémica por COVID-19 en el Perú, que tiene como objetivo general mejorar la capacidad de preparación y respuesta del Sector Salud para reducir el impacto en la morbilidad y mortalidad por COVID-19 en la población peruana, ante posible segunda ola pandémica, mediante los siguientes ejes estratégicos: a) Reducir los contagios mediante la prevención de la infección, b) Reducir los casos graves mediante el tratamiento del primer nivel de atención, c) Reducir los casos críticos mediante el tratamiento en el segundo y tercer nivel de atención;

Que, con Memorandum N° 009-01/2021-UGRED-HCLLH, el Coordinador de la Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastre del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, presenta el levantamiento de observaciones del Plan de Preparación y Respuesta Ante la Posible Segunda Ola por COVID-19 y solicita su aprobación mediante Resolución Directoral;

Que, con el Informe N° 003-01/2021-OPE-HCLLH, el Coordinador de Equipo de Planeamiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, otorga Opinión Favorable al "Plan de Preparación y Respuesta Ante la Posible Segunda Ola por COVID-19 en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz";

Que, resulta necesario aprobar el "Plan Preparación y Respuesta Ante la Posible Segunda Ola por COVID-19 en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz", ya que tiene por finalidad contribuir a proteger la vida y la salud de la población en riesgo o afectada por COVID-19, a fin de reducir los daños a la salud y/o complicaciones;

Con las visaciones del Jefe de la Oficina de Administración; Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico; Coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgo de Emergencia y Desastres, Jefe de Asesoría Legal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 8° literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz aprobado mediante Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el "Plan de Preparación y Respuesta Ante Posible Segunda Ola por COVID-19 en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz", el cual a fojas cuarenta y nueve (49) forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Gestión de Riesgo de Emergencia y Desastres del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, efectuar la supervisión y cumplimiento del Plan aprobado mediante la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR al Responsable de la Administración y actualización del Portal de Transparencia Estándar efectuar la publicación de la presente Resolución en la Pagina Web del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz".

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
J. Ruiz Torres
MC. Jorge Fernando Ruiz Torres
CMP. 34237 - RNE. 27694
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

JFRT/JMLC/DRC/HRMC/EPM

C.c.

*Oficina de Administración

*Oficina de Planeamiento Estratégico

* Unidad de Gestión de Riesgo de Emergencia y Desastres

*Asesoría Legal

DOCUMENTO TÉCNICO:

“PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA POR COVID-19”



HOSPITAL “Carlos Lanfranco La Hoz”

Puente Piedra, Diciembre - 2020



UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



Establecimiento: “Hospital “Carlos Lanfranco La Hoz”

Director Ejecutivo (e): Dr. Jorge Ruiz Torres



Director Adjunto: Dr. Riner Porlles Santos

Director Administrativo: Lic. José Lindo Castro

Jefe Departamento de Emergencia: Dr. Enrique Briceño Aliaga



Jefe de Epidemiología: Obst. Karime Morán Valencia

Jefe de la UGRED: Dr. Héctor Mejía Cordero

Responsable del EMED: Lic. Estefanía Torres Morillo



Responsable Elaboración Planes: Lic. Judith Vidal Campos



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	04
2. FINALIDAD.....	04
OBJETIVOS.....	05
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	05
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	05
4. BASE LEGAL.....	06
ÁMBITO DE APLICACIÓN	06
6. CONTENIDO.....	07
6.1. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL	07
6.2. ARTICULACION ESTRATEGICA AL PEI Y POI	16
6.3. ACTIVIDADES TRAZADORAS PRIORIZADOS POR OBJETIVOS.....	17
6.4. PRESUPUESTO	18
6.5. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	19
6.6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	19
6.7. SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN.....	21
7. ANEXOS:	21
7.1 CAPACIDAD HOSPITALARIA.....	21
7.2 RECURSOS HUMANOS DEL HCLLH.....	22
7.3 ORGANIGRAMA DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES DEL HCLLH PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A COVID-19.....	23
7.4 ORGANIGRAMA DEL PLAN DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRE -2020 FRENTE A COVID-19.....	24
7.5 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTO AÑO 2021.....	26



1. INTRODUCCIÓN

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de oriente medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).

El 31 de diciembre del 2019, las autoridades sanitarias de la república popular China comunicaron a la Organización Mundial de la salud (OMS) varios casos de neumonía de etiología desconocida en Wuhan, una ciudad situada en la provincia china de Hubei. Una semana más tarde confirman que se trataba de un nuevo coronavirus que ha sido denominado SARS-CoV-2. El 30 de enero de 2020 la OMS declaró el brote de COVID-19 como una "Emergencia de salud Pública de importancia Internacional.

El 31 de enero de 2020, el Ministerio de salud (MINSA) aprueba el Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del coronavirus 2019, con la finalidad de reducir el impacto sanitario, social y económico ante la potencial introducción del COVID-19 en el país.

El 06 de marzo del 2020, el presidente de la república anunció el primer caso de COVID-19 confirmado en el Perú y el 15 de marzo se estableció el estado de emergencia y el cierre de fronteras en todo el territorio nacional. Posteriormente, mediante decretos supremos se viene estableciendo medidas que debe observar la ciudadanía en la nueva convivencia social y sumado a la reactivación económica, se observa una gran cantidad de personas circulando por las calles, por lo que, según refiere el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y control de enfermedades (CDC), existe el riesgo de una posible segunda ola pandémica por COVID-19, cuyo impacto dependerá de la proporción de susceptibles que queden en las regiones.

En ese contexto, se ha formulado el documento Técnico: "**PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA POR COVID-19**".

2. FINALIDAD

Contribuir a proteger la vida y la salud de la población en riesgo o afectada por COVID-19, a fin de reducir los daños a la salud y /o complicaciones.

3. OBJETIVOS

El presente documento técnico tiene los objetivos siguientes:

3.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la capacidad de preparación y respuesta del sector salud para reducir el impacto en la morbilidad y mortalidad por COVID 19 en la población, ante posible segunda ola pandémica, mediante los siguientes ejes estratégicos:

- Reducir los contagios mediante la prevención de la infección
- Reducir los casos graves
- Reducir los casos críticos mediante el tratamiento

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la organización, la coordinación y participación de los diferentes servicios, unidades y áreas para la preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica de coronavirus
2. Prevenir y controlar la transmisión en los usuarios y personal de salud por COVID-19 ante posible segunda ola pandémica
3. Detectar oportunamente los casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica
4. Fortalecer el nivel de conocimiento de la población y la percepción adecuada del riesgo para la prevención y control de la COVID 19
5. Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica
6. Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en el HCLLH
7. Implementar la vacunación activa contra la COVID-19
8. Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logístico eficiente para la respuesta ante posible segunda ola pandémica



BASE LEGAL

1. Ley N° 29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
2. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
3. Decreto supremo N°008-2020-sa, que declara en Emergencia a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y dicta medidas de prevención y control de COVID-19 y sus modificatorias
4. Decreto Supremo N 016-2020-PCM, que establece medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social y prorroga el estado de emergencias nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID – 19, y sus modificatorias.
5. Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 036-2004OGDN/MINSA-V.01., Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres.
6. Resolución Ministerial N° 506-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°046-MINSA/DGE-V01, que establece la notificación de enfermedades y eventos sujetos a vigilancia epidemiológica en salud pública, y su modificatoria.
7. Resolución Ministerial N° 545-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°047-MINSA/DGE-V01, establece la Notificación de brotes, epidemias y otros eventos de importancia para la salud pública"



8. Resolución Ministerial N° 154-2014/MINSA, constituye el grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres del ministerio de salud
9. Resolución Ministerial N° 145-2020- que aprueba la Directiva Sanitaria N°089-MINSA/2020 directiva sanitaria para la vigilancia epidemiológica de la enfermedad por coronavirus.
10. Resolución Ministerial N° 193-2020/MINSA, que aprueba el documento técnico

Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19

11. Resolución Ministerial N° 225-2020/MINSA, declara alerta roja en los establecimientos de salud

12. Resolución Ministerial N° 244-2020/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°096-MINSA/2020/DGIESP, Directiva Sanitaria para el seguimiento clínico de personas afectadas por COVID-19

13. Resolución Ministerial N° 254-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Manejo de personas afectadas por COVID-19 en áreas de atención crítica

14. Resolución Ministerial N° 314-2020/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°0102-MINSA/2020/DGIESP, Directiva Sanitaria para la atención de salud en Centro de Aislamiento Temporal y Seguimiento

15. Resolución Ministerial N° 455-2020/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°0109-MINSA/2020/DGAIN, Directiva Sanitaria para el cuidado de salud en ambiente de hospitalización Temporal y ambiente de atención crítica temporal para casos sospechosos o confirmados, moderados o severos por infección por COVID-19, en el marco de decreto de urgencia N° 055-2020 y sus modificatorias.



5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan es de aplicación para todas las unidades orgánicas del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz".

6. CONTENIDO

6.1. ASPECTOS TECNICOS CONCEPTUALES

- a. **Aislamiento:** Separación física de paciente con diagnóstico confirmado o paciente sospechoso sintomático de infección por COVID-19, a quien debe aplicarse las medidas de barreras de prevención y control de la transmisibilidad del agente infeccioso.
- b. **Aislamiento temporal:** Es el procedimiento por el cual a una persona sospechosa o confirmada de infección por covid-19, se le restringe el desplazamiento fuera de su domicilio o alojamiento por un lapso de 14 días, contados a partir de la fecha de inicio de síntomas.
- c. **Alerta Roja:** Situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.

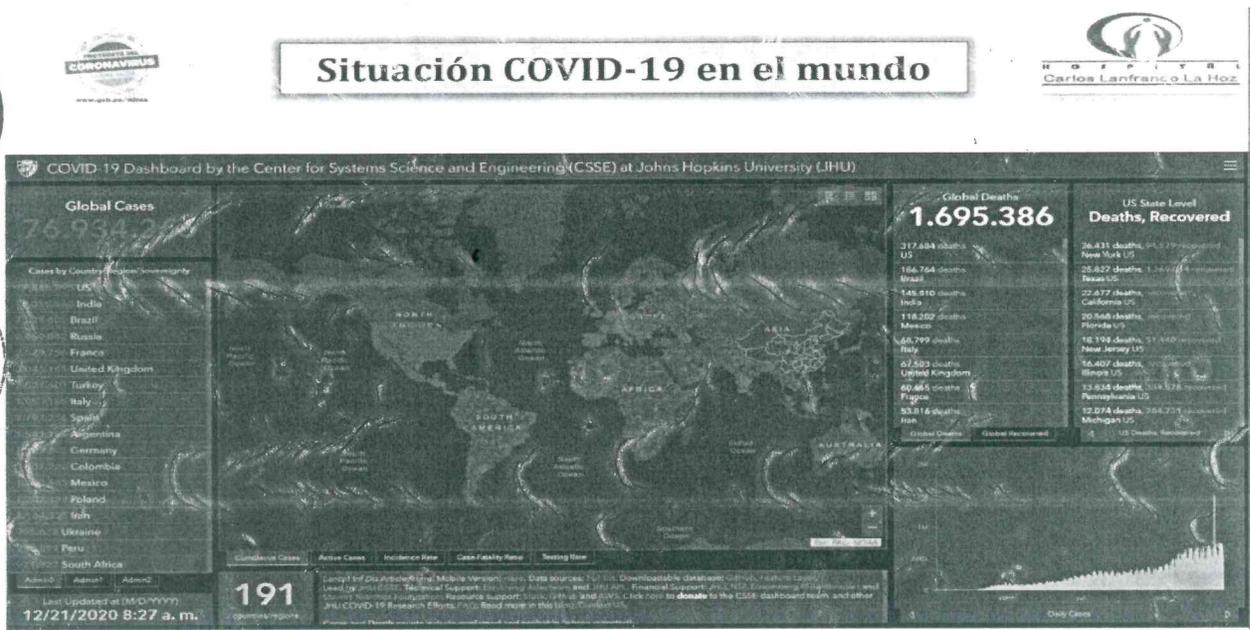


- d. **Centro de Aislamiento Temporal y Seguimiento (CATS):** Lugar distinto al domicilio donde se restringe el desplazamiento a una persona por un periodo de 14 días a partir de la fecha de inicio de síntomas, donde se garantiza el aislamiento y seguimiento de casos de covid-19, clasificados como leves, con o sin factor de riesgo.
- e. **Cuarentena:** Procedimiento por el cual una persona sin síntomas se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda por 14 días, dirigido a contacto de casos sospechosos, probables o confirmados a partir del último día de exposición con el caso, independientemente de las que procedan de países con transmisión comunitaria, a partir del ingreso al país o departamento

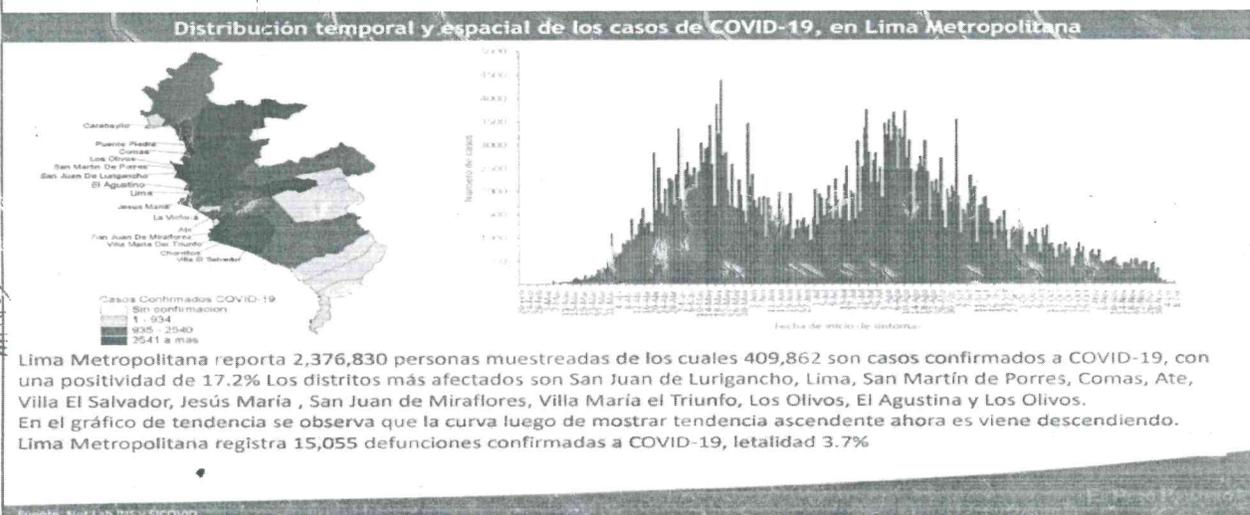


6.2 ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

6.2.1 Situación Actual en el Mundo



Vigilancia de COVID-19





Vigilancia de COVID-19

HOSPITAL Carlos Lanfranco La Hoz

Distribución distrital de los casos de COVID-19 en Lima Metropolitana

DISTRITO	Total	%	Tasa de ataque	DISTRITO	Total	%	Tasa de ataque
JESUS MARIA	17,744	4.33	21.55	VILLA EL SALVADOR	17,357	4.23	3.55
LIMA	33,629	8.20	11.10	SAN BORJA	4,508	1.10	3.54
EL AGUSTINO	14,232	3.47	6.93	PUCUSANA	629	0.15	3.49
BREÑA	5,642	1.38	6.61	LOS OLIVOS	13,798	3.37	3.45
LA VICTORIA	11,768	2.87	6.23	SAN MARTIN DE PORRES	25,138	6.13	3.31
LINCE	3,274	0.80	5.72	CHORRILLOS	11,522	2.81	3.28
PRIMAC	9,962	2.43	5.48	SAN BARTOLO	268	0.07	3.27
SANTA MARIA DEL MAR	93	0.02	4.91	SAN JUAN DE LURIGANCHO	37,035	9.04	3.20
MIRAFLORES	4,620	1.13	4.84	ATE	20,468	4.99	3.07
BARRANCO	1,586	0.39	4.63	PUENTE PIEDRA	11,342	2.77	3.06
SURQUILLO	4,701	1.15	4.58	CARABAYLLO	9,717	2.37	3.03
CHACACAYO	2,113	0.52	4.44	LURIGANCHO	6,117	1.49	3.03
SAN ISIDRO	2,811	0.69	4.43	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	14,398	3.51	3.01
SAN LUIS	2,767	0.68	4.37	LURIN	2,669	0.65	2.97
ANCÓN	2,011	0.49	4.37	SANTIAGO DE SURCO	11,354	2.77	2.94
INDEPENDENCIA	9,595	2.44	4.26	PUNTA HERMOSA	223	0.05	2.72
SANTA ANITA	9,858	2.41	4.05	SANTA ROSA	526	0.13	2.63
MAGDALENA DEL MAR	2,478	0.60	3.98	LA MOLINA	4,559	1.11	2.39
COMAS	21,938	5.35	3.87	PUNTA NEGRA	193	0.05	2.26
SAN MIGUEL	5,736	1.40	3.75	PACHACAMAC	2,404	0.59	2.78
VEGUELLA	3,142	0.77	3.59	CIENEGUILLA	593	0.14	1.18
SAN JUAN DE MIRAFLORES	15,446	3.77	3.55	EN INVESTIGACION	29,498	0.00	0.00
TOTAL	409,862	100	4.26				



Vigilancia de COVID-19

HOSPITAL Carlos Lanfranco La Hoz

Resumen de la situación actual del país: Corte al 19 de Diciembre, 22:00 hrs

TOTAL DE PERSONAS MUESTREADAS	CASOS SINTOMATICOS POSITIVOS	RESULTADO NEGATIVO	% POSITIVIDAD ACUMULADA	ALTAS	DEFUNCIONES CONFIRMADAS POR COVID 19
5,374,886	997,517	4,377,369	18.6%	932,295 93.46%	37,103 3.7%

El 19/12/2020 se registraron:

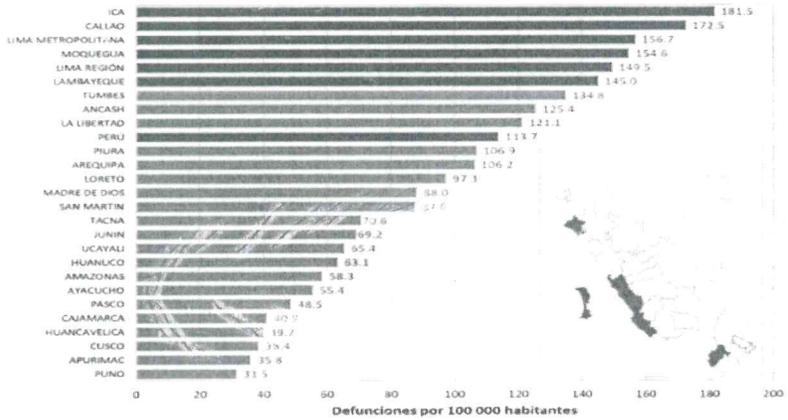
- 13,455 personas muestreadas
- 550 casos sintomáticos confirmados. **1,618 casos confirmados con resultado positivo de los últimos 7 días.**
- 69 defunciones por COVID 19 confirmados.
- **3.06 x 100** Tasa de Ataque acumulada
- **11.37 x 10 000** Tasa de Mortalidad
- **4,100** pacientes hospitalizados, de los cuales:
 - 2,371 en MINSA/GORE; 1,320 en EsSalud; 302 en clínicas privadas; y en 107 FF.AA./PNP.
 - 1,189 pacientes con evolución favorable, 2,542 estacionaria y 369 desfavorable.
- **1,093** pacientes en UCI con ventilación mecánica (10 pacientes mas que ayer)
- **41,160** fueron dados de alta hospitalaria. 81 nuevas altas.
- CENTRO DE ATENCION TEMPORAL: **841** personas en aislamiento en la Villa Deportiva Panamericana.
- PACIENTES DE ALTA: **932,295** (891,135 cumplieron su periodo de aislamiento y 41,160 con alta hospitalaria)



Vigilancia de COVID-19



Tasa de mortalidad nacional y regional por COVID-19 acumulada al 19 de diciembre 2020



La mortalidad por COVID-19 acumulada al 19 de diciembre de 2020 se concentra en regiones de la costa siendo las de más alta mortalidad Ica, Callao, Lima Metropolitana, Moquegua, Lima región y Lambayeque. Las regiones Tumbes, Ancash y La Libertad no están en el cuartil más alto de la mortalidad pero superan la tasa nacional de defunciones.



Fuente: Sistema de Vigilancia Notif. Sistema de Defunciones SINADEF - MINSA

EL PASO PRIMERO



COVID-19 - Reporte 21 de diciembre

Atenciones Triaje Diferenciado 10655	Hospitalizados 1888 Tasa de severidad= 30%	Defunciones 578 Tasa de letalidad= 9%
---	--	---

ACUMULADO

Pruebas Rápidas 20024	Pruebas Moleculares 2973	Altas 1326 (70%)	Referidos 59 (3%)	Ventilación Mecánica 50 (2,7%)	Shock Trauma 103 (18%)	Hospitalización 475 (82%) Tasa de letalidad= 26%
--------------------------	-----------------------------	---------------------	----------------------	-----------------------------------	---------------------------	--

ACTUALES

Pruebas Rápidas (+) 5627	Pruebas Moleculares (+) 704	Altas 03	Referidos 01	Ventilación Mecánica 03	Shock Trauma 0	Hospitalización 0
Total casos confirmados notificados 6331	N° Camas CAAT 40	N° Ventiladores Mecánicos 04	N° Ingresos del día 04	Total de hospitalizados actuales 26		

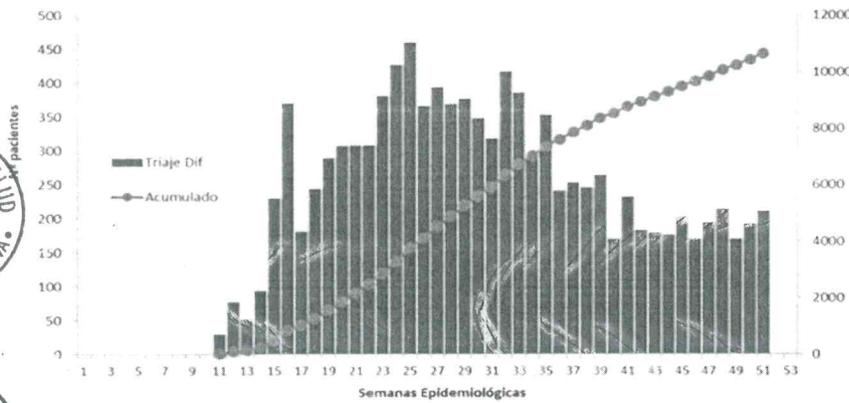




Vigilancia de COVID-19



HCLLH: Atenciones Triaje Diferenciado COVID-19 por semanas epidemiológicas del 11/03/2020 al 21/12/2020 (n=10 655).



HCLLH: Atenciones por triaje diferenciado COVID-19, 2020.

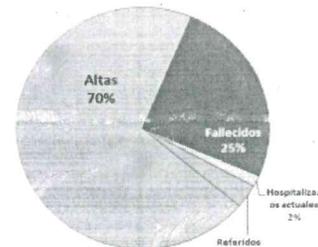
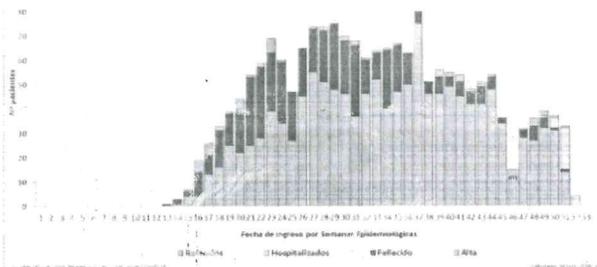
Mes	Nº	%
Marzo	184	2%
Abril	1011	9%
Mayo	1310	12%
Junio	1756	16%
Julio	1624	15%
Agosto	1533	14%
Setiembre	1039	10%
Octubre	845	8%
Noviembre	832	8%
Diciembre	521	5%
Total	10655	100%

Actualizado hasta 21/12/2020

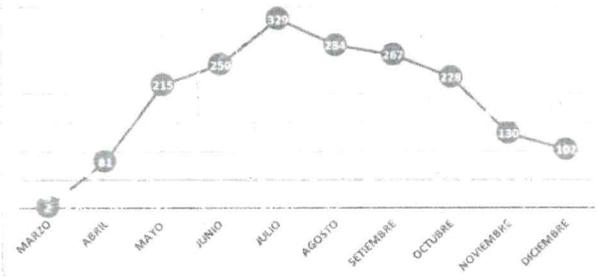


HOSPITALIZACIÓN COVID-19

HCLLH: Hospitalizados COVID-19 por fecha de ingreso, 2020 (n=1888).



HCLLH: Ingresos hospitalarios COVID-19, por meses.



Evolución	Nº	%
Altas	1326	70%
Fallecidos	475	25%
Hospitalizados actuales	28	1%
Referidos	59	3%
Total hospitalizados	1888	100%

Confirmados por PR, PCR o Dx. Clínico-epidemiológico

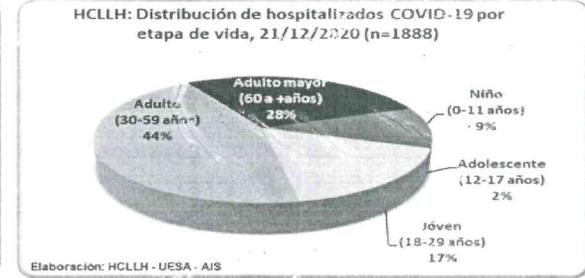
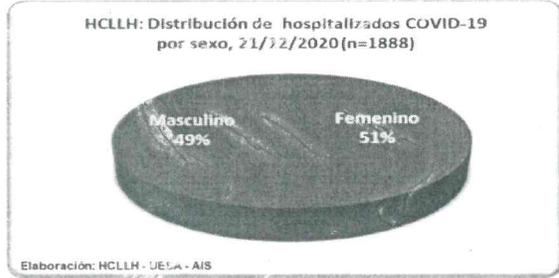
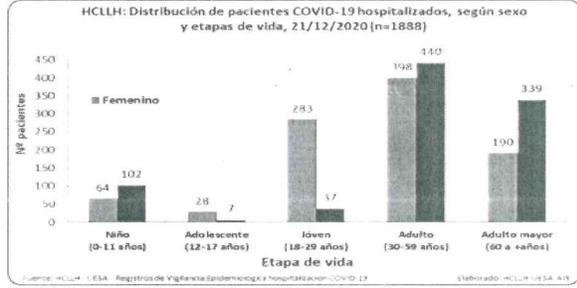
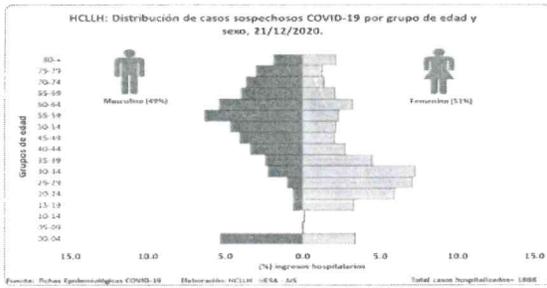
Promedio diario de hospitalizaciones= 7 (5-11)

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental -HCLLH





HOSPITALIZACIÓN COVID-19



HOSPITALIZACIÓN COVID-19



Evolución Ventilac. Mecán.

	Nº	%
Altas	12	24%
Referidos	2	4%
Fallecidos	33	66%
Hospitalizados actuales	3	6%
Total hospitalizados	50	100%

Rango (1-38 días) Promedio= 10 días

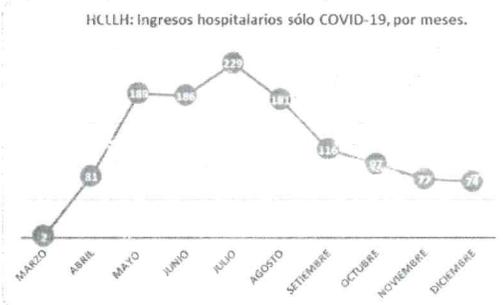
Estancia hospitalaria

	Nº	%
< 24 horas	102	5%
1 - 5 días	1034	55%
6 - 10 días	397	21%
11 - 15 días	167	9%
16 - 20 días	95	5%
21 a más días	33	5%
Total	1888	100%

Rango (1-75 días) Promedio= 7 días

Evolución	COVID	OTROS DX COVID	TOTAL	%
Altas	679	647	1326	70%
Fallecidos	470	5	475	5%
Hospitalizados actuales	26	2	28	1%
Referidos	57	2	59	3%
Total hospitalizaciones	1232	656	1888	100%

Confirmados por PR, PCR o Dx. Clínico-epidemiológico



Información presentada está sujeta a cambios, conforme se van regularizando los registros y fichas epidemiológicas.

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental -HCLLH





INDICADORES COVID-19



HCLLH: Indicadores de Vigilancia de COVID-19 al 21/12/2020.

INDICADORES	Año 2020
Total de atenciones triaje diferenciado	10655
Total de casos notificados	6331
Severidad (hospitalizados/casos*)	30%
N° total de hospitalizados	1888
Razón varón/mujer de casos hospitalizados	0.96
Porcentaje de casos hospitalizados con comorbilidades*	9%
Porcentaje de casos hospitalizados con evolución favorable	70%
Porcentaje de casos en ventilación mecánica	3%
N° de defunciones hospitalarias	475
Tasa de letalidad (defunciones/casos*)	9%
Tasa de letalidad en pacientes hospitalizados	25%
Tasa de letalidad en pacientes hospitalizados en UCI	66%

Fuente: HCLLH - UESA - Registros COVID-19
* Pendiente de registrar diagnósticos
Elaborado: HCLLH-UESA-AIS

La información presentada está sujeta a cambios, conforme se van regularizando los registros y fichas epidemiológicas.

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental -HCLLH



Trabajadores de Salud COVID-19



HCLLH: Distribución de Pruebas Rápidas realizadas a Trabajadores de salud, al 14/12/2020

Muestras tomadas por trabajador	Nº	%	% del total de trabajadores
Primera (1°)	1321	23%	113%
Segunda (2°)	1071	18%	92%
Tercera (3°)	878	15%	75%
Cuarta (4°)	695	12%	59%
Quinta (5°)	550	9%	47%
Sexta (6°)	399	7%	34%
Séptima (7°)	288	5%	25%
Octava (8°)	200	3%	17%
Novena (9°)	151	3%	13%
Décima (10°) a más	291	5%	25%
Total pruebas rápidas	5844	100%	1170*

*Fuente: Unidad de Personal

HCLLH: Distribución de Pruebas Moleculares realizadas a Trabajadores de salud, al 14/12/2020.

Muestras tomadas por trabajador	Nº	%
Primera (1era.)	584	67%
Segunda (2da.)	194	22%
Tercera (3era.)	61	7%
Cuarta (4ta.)	23	3%
Quinta (5ta.) a más	14	2%
Total Hisopados	876	100%



Se incrementa el número de trabajadores por...





Escenarios de riesgo frente a COVID-19

2.01 HCLLH: Escenarios de riesgo frente a COVID-19, 2020-2021 de la jurisdicción sanitaria

ESCENARIOS	Población	Prevalencia estimada escenario más probable	Población con anticuerpos	Susceptibles	RO	Inmunidad de rebaño	Población que debe desarrollar inmunidad	Población que faltaría infectarse para alcanzar la inmunidad de rebaño	Tasa de ataque estimado	Infectados probables en la SEGUNDA OLA	Hospitalizados que se pueden presentar en la segunda ola	Pacientes que pueden requerir hospitalización en UCI	Fallecidos que se pueden esperar en la segunda ola
1_LEVE	511188	0.4	204475	306713	2.5	0.6	306713	102238	10%	10224	1125	346	173
2_MAS PROBABLE	511188	0.4	204475	306713	2.5	0.6	306713	102238	20%	20448	2249	392	196
3_PEOR	511188	0.4	204475	306713	2.5	0.6	306713	102238	30%	30671	3374	428	214

Fuente: Documento técnico Plan de Preparación y Respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19 en el Perú (PM 905-2020/MINSA) | Población 2020 (INE) - Estimada con los distritos que forman parte de la jurisdicción sanitaria de HCLLH | Elaboración propia (HCLLH-USA)

2.02 LIMA METROPOLITANA: Escenarios de riesgo frente a COVID-19, 2020-2021

ESCENARIOS	Población	Prevalencia estimada escenario más probable	Población con anticuerpos	Susceptibles	RO	Inmunidad de rebaño	Población que debe desarrollar inmunidad	Población que faltaría infectarse para alcanzar la inmunidad de rebaño	Tasa de ataque estimado	Infectados probables en la SEGUNDA OLA	Hospitalizados que se pueden presentar en la segunda ola	Pacientes que pueden requerir hospitalización en UCI	Fallecidos que se pueden esperar en la segunda ola
1_LEVE	9612705	0.4	3845082	5767623	2.5	0.6	5767623	1922541	10%	192254	21610	11542	5771
2_MAS PROBABLE	9612705	0.4	3845082	5767623	2.5	0.6	5767623	1922541	20%	384508	43220	13074	3537
3_PEOR	9612705	0.4	3845082	5767623	2.5	0.6	5767623	1922541	30%	576762	64830	14254	7127

Fuente: Documento técnico Plan de Preparación y Respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19 en el Perú (PM 905-2020/MINSA)

Tabla N° 15
Escenarios de riesgo frente a COVID-19, 2020-2021

ESCENARIOS	Población que debe desarrollar inmunidad	Población que faltaría infectarse para alcanzar la inmunidad de rebaño	Tasa de Ataque estimado	Infectados en una segunda ola	Hospitalizados que se pueden presentar en la segunda ola	Pacientes que pueden requerir hospitalización en UCI	Fallecidos que se pueden esperar en una segunda ola
LEVE	18,832,742	8,113,630	7%	811,363	102,283	26,120	14,060
MAS PROBABLE	18,832,742	8,113,630	10%	1,622,726	204,566	52,240	28,120
PEOR	18,832,742	8,113,630	30%	4,868,178	613,698	156,720	84,380

Fuente: CDC



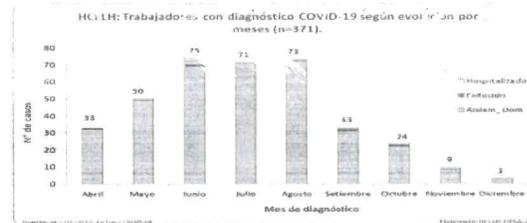
Trabajadores de Salud COVID-19

Manifestaciones clínicas	N°	%
Asintomático	146	39%
Sintomático leve	211	57%
Sintomático Moderado-seve	14	4%
Total general	371	100%

EVOLUCIÓN - ACTUAL	N°	%
Aislamiento domiciliario	3	1%
Hospitalizados actuales	0	0%
Altas	364	98%
Fallecidos	4	1%
Total general	371	100%

Total de hospitalizados: 14

Condición laboral	N°	%
CAS	68	18%
INTERNO	1	0%
NOMBRADO/A	123	33%
RESIDENTE	11	3%
TERCEROS	168	45%
Total general	371	100%



La información presentada está sujeta a cambios, conforme se van regularizando los registros y fichas epidemiológicas.



Resumen Descargar el excel INFORMACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Detalle de Contrataciones COVID 19 Ver Ejecución Presupuestal COVID 19 Ver Distribución EPP Cenas MINSA

226,039 PCR(+) 774,114 PRUEBA RÁPIDA(+) 37,218 FALLECIDOS 3.72% LETALIDAD DATOS ABIERTOS COVID19

NACIONAL Total de Casos Positivos por Departamento



País	PCR (+)	PRUEBA RÁPIDA (+)	TOTAL CASOS (+)	FALLECIDOS	LETALIDAD (%)
PERU	226.039	774.114	1.000.153	37.218	3,72 %
AMAZONAS	1.909	16.730	13.370	251	1,37 %
ANCASH	9.795	24.473	30.733	1.401	4,93 %
APURIMAC	1.507	3.705	7.212	133	2,15 %
AREQUIPA	9.962	40.755	47.727	1.500	3,55 %
AYACUCHO	2.540	12.527	15.067	371	2,46 %
CAJAMARCA	3.611	21.158	24.309	596	2,41 %
CALLAO	10.544	21.191	42.737	1.954	4,57 %
CUZCO	6.530	13.570	35.120	570	1,60 %
HUANCAVELICA	1.213	9.914	7.832	146	1,86 %
HUANUCO	2.005	10.284	20.069	482	2,40 %
ICA	3.908	27.371	31.779	1.774	5,58 %
UNIN	2.005	24.442	27.338	41	0,15 %
LA LIBERTAD	4.754	32.073	36.837	2.447	6,64 %
LAMBAYEQUE	4.521	23.491	33.017	1.309	3,97 %
LIMA METROPOLITANA	146.135	364.17	410.902	15.218	3,67 %
LIMA REGIÓN	5.756	23.331	32.417	1.523	4,70 %
LORETO	3.265	22.740	36.705	1.001	2,72 %
MADRE DE DIOS	305	3.610	3.615	154	4,26 %

Positividad de casos COVID-19

Hospitalizados COVID-19

Disponibilidad de camas UC

Defunciones COVID-19

Fuentes: Instituto Nacional de Salud y Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA



Trabajadores de Salud COVID-19



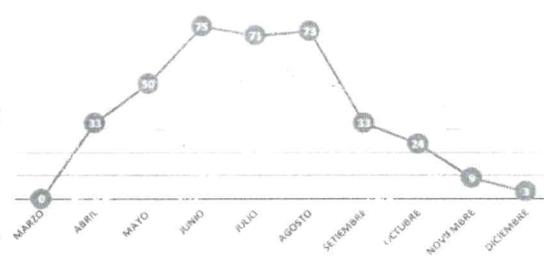
Manifestaciones clínicas	N°	%
Asintomático	146	39%
Sintomático leve	211	57%
Sintomático Moderado-seve	14	4%
Total general	371	100%

EVOLUCIÓN - ACTUAL	N°	N°
Aislamiento domiciliario	3	1%
Hospitalizados actuales	0	0%
Altas	364	98%
Fallecidos	4	1%
Total general	371	100%

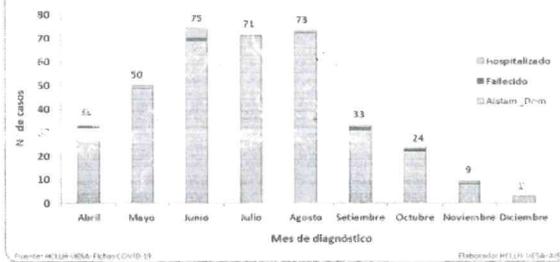
Total de hospitalizados = 14

Condición laboral	N°	%
CAS	58	18%
INTERNO	1	0%
NOMBRADO/A	123	33%
RESIDENTE	11	3%
TERCEROS	168	45%
Total general	371	100%

HCLLH: Trabajadores con diagnóstico COVID-19, por meses.



HCLLH: Trabajadores con diagnóstico COVID-19 según evolución por meses (n=371).



La información presentada está sujeta a cambios, conforme se van regularizando los registros y fichas epidemiológicas.



6.2.2 CAUSA DEL PROBLEMA

Las causas hipotéticas y posibles que podrían explicar el problema formulado "Presentación de una segunda ola pandémica en el Perú con elevado impacto en la morbilidad y mortalidad en la población", fueron las siguientes:

- Débil e insuficiente coordinación y planificación para una respuesta frente al covid-19
- Insuficiencia medidas de prevención y mitigación que permitan disminuir el riesgo de transmisión comunitaria del SARS-Cov-2
- Detección tardía de casos Covid-19 con limitada vigilancia e investigación epidemiológica y gestión de información
- Bajo nivel de conocimiento de población y limitada percepción del riesgo de transmisión del SARS-Cov-2
- Limitada capacidad de oferta de servicios de salud ante un eventual incremento de la demanda de atención de casos de covid-19
- Débiles medidas de prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) en EEES, así como en seguridad y salud en el trabajo
- Débil soporte administrativo y logístico para la prevención y respuesta que limita la disponibilidad de suministros estratégicos frente en un eventual incremento de casos de covid-19 que demandan atención.



6.2.3. POBLACION OBJETIVO

La población objetivo según el censo 2019 elaborado por el instituto Nacional de Estadística e informática y desagregado por distritos de referencia es la siguiente: Ancón 46,116, Puente Piedra 375,598, Santa Rosa 19,932 y Carabayllo 44,942, teniendo en total una población de **486,586** habitantes como población de referencia

En ese sentido la población susceptible de contagio por la COVID -19 ante una posible segunda ola pandémica según los expertos sería de 194,634 personas para el ámbito de referencia del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz



6.2.4 ALTERNATIVAS DE SOLUCION

El HCLLH propone alternativas de solución que contribuirán a reducir el impacto del problema Identificado, que en forma resumida son las siguientes:

- Promoción y difusión de medidas de autocuidado y protección personal frente al SARS-COVID-2
- Vacunación de la población con factores de riesgo contra el SARS- COVID 2 en el Perú
- Diagnóstico Oportuno de COVID-19, mediante el fortalecimiento del Laboratorio del Hospital para el diagnóstico de SARS-Cov-2
- Captación y seguimiento de casos de COVID-19 mediante un sistema único e integrado
- Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica mediante la implementación con recursos humanos calificados y equipamiento adecuado
- Atención diferenciada para personas con covid-19 y no COVID -19, con flujos de referencia adecuados, según normativa vigente



- Servicios hospitalarios cuentan con personal competente, suministros clínicos, infraestructura y equipamiento para la atención de pacientes COVID 19 y no COVID 19
- Optimización de la dotación y programación de RHUS destinados a la atención de paciente con COVID -19
- Recursos humanos en salud equipados y capacitados en el uso de equipos de protección personal (EPP) para atender a los pacientes COVID -19.
- Medidas universales de bioseguridad y control de las infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) implementado y fortalecido en los establecimientos de salud en el país.
- Adecuada disponibilidad de suministros estratégicos como medicamentos, insumos y vacunas para la respuesta frente a la pandemia por COVID -19

6.3 ARTICULACIÓN ESTRATEGICA AL PEI Y POI

Las actividades propuestas en el presente Plan se alinean al Plan Estratégico Institucional, Específicamente al objetivo Estratégico Institucional OEI. **OEI.01** Prevenir, vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales, **AEI.01.02** Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales, **OEI.02** Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, **AEI.02.04** Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna, **AEI.02.09** Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.

Las actividades operativas serán incorporadas en la correspondiente modificación del Plan Operativo Institucional. (POI) 2021

6.4. ACTIVIDADES TRAZADORAS PRIORIZADOS POR OBJETIVOS

6.4.1 Fortalecer la organización, coordinación y participación de los diferentes Servicios, unidades y áreas para la preparación y respuesta ante una Posible y segunda ola pandémica de coronavirus
Actividades:

- Implementación, organización y coordinación del comando covid ante segunda ola pandémica
- Monitorización de la organización del funcionamiento del EMED del HCLLH

6.4.2 Prevenir y controlar la transmisión en los usuarios y personal de salud por COVID-19 ante posible segunda ola pandémica
Actividades:

- Identificación de las personas con hipertensión, diabetes y otras enfermedades crónicas que requieran atención a través tele consultas/ tele monitoreo

- Provisión de profesionales en salud mental para la atención

6.4.3 Detectar oportunamente los casos covid-19 intensificando la vigilancia e Investigación epidemiológica

Actividades:

- Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, investigación y control de brotes y otras relacionadas a COVID-19.
- Provisión de recursos humanos suficientes para la vigilancia epidemiológica, atención en centros de aislamiento temporal y seguimiento y para equipos de respuesta rápida y seguimiento.
- Adquisición de equipos y servicios para fortalecer el laboratorio en el diagnóstico de la covid-19 en el marco del sistema Nacional de Inversión Pública.
- Implementación de pruebas rápidas moleculares, asistencia y, monitoreo técnico virtual. Centro de comando en el INS.



6.4.4 Fortalecer el nivel de conocimiento de la población y la percepción adecuada del Riesgo para la prevención y control de la COVID 19

- Emisión de alertas de seguridad, calidad y falsificación, entre otros documentos públicos, de productos farmacéuticos dispositivos médicos uso en el diagnósticos y tratamiento de covid-19 cuando corresponda
- Difusión en el portal Web de la información actualizada sobre la covid-19



6.4.5 Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los Servicios de salud ante posible segunda ola pandémica.

Actividades:

- Se aplican las guías Clínicas, protocolos y lineamientos actualizados frente a pacientes COVID-19
- Establecer flujos de atención diferenciados articulados con el segundo y tercer nivel de atención
- Evaluación de la implantación de Triage diferenciados
- Elaboración de procedimientos y protocolos técnicos que aseguren la cobertura de servicios en aspectos de gestión de la infraestructura y equipamiento en el macro de covid-19
- Movilización de recurso humano capacitado en el manejo clínico de pacientes COVID-19



6.4.6 Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial

Actividades:

- Implementación con material educativo comunicacional (cartillas) para el control de infecciones asociadas a la atención de salud y uso adecuado de los EPP en los trabajadores de salud, ante el riesgo de infección por COVID-19



6.4.7 Implementar la vacunación activa contra la covid-19

Actividades:



- Implementación del Plan de vacunación contra la COVID 19
- Fortalecimiento del equipamiento de la cadena de Frio necesaria para las vacunas contra la COVID-19
- Vigilancia de la seguridad de la vacuna contra la covid-19, a través de la notificación, investigación y clasificación de eventos supuestamente atribuidos a la vacunación e inmunización (ESAVI)

6.4.8 Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logístico eficiente para la respuesta ante posible segunda ola pandémica

Actividades:

- Realización de monitoreo, supervisión y difusión de la disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de COVID_19
- Realizar la adquisición de equipos de protección personal (EPP), en el marco del cumplimiento de las normas técnicas y sus modificatorias, además de las normativas vigentes relacionadas a la atención de los casos COVID-19



6.6. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento de las actividades establecidas en el presente plan sera con cargo a los recursos a los que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Publico.



6.7. IMPLEMENTACION DEL PLAN

El Grupo de Trabajo se constituye para el cumplimiento de las funciones de la gestión del riesgo de desastres, en el marco de lo dispuesto en la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y en su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°048-2011-PCM.

El Hospital Carlos Lanfranco La Hoz tiene constituido su Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), aprobado con Resolución Directoral N°067-03/2020/HCLLH/SA, formalmente activo desde dicha fecha.

La unidad de gestión de Riesgo, ha formulado "Plan de Contingencia por posible segunda ola por COV-19".

▣ Sistema de Comando de Salud

Este SCS adapta la doctrina y terminología del Sistema Comando de Incidentes (SCI), formando parte de esta a través de la rama de salud e integrando el Comando Unificado junto a las demás entidades de primera respuesta.

Las funciones a ejercer en el esquema organizacional del Sistema de Comando Salud son las siguientes:



Comandante Salud (CS):

Persona que ejerce el liderazgo, plantea las estrategias y determina los responsables para el cumplimiento de las funciones del SCS. Establece la ubicación del Puesto de Comando Salud (PCS), el cual se ubica físicamente.

En el caso de esta contingencia el PCS está establecido en coordinación con DIGERD.

Establece coordinación directa con el equipo de REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA para coordinar el traslado de los pacientes hacia a su domicilio y/u otro hospital de mayor complejidad.

GRUPO DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL HOSPITAL "CARLOS LANFRANCO LA HOZ 2020"

DIRECTORIO GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES O COMITÉ HOSPITALARIO 2019

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	N° CELULAR	CORREO
DIRECTOR EJECUTIVO	DR. JORGE FERNANDO RUIZ TORRES	08130859	933658778	jruiz@hcllh.gob.pe
DIRECTOR ADJUNTO	DR. RINER PORLLES SANTOS	15727804	933657490	rinerporlles@yahoo.com
JEFE OFICINA ADMINISTRACIÓN	ECO. JOSÉ MANUEL LINDO CASTRO	07433292	933659521	jlindo@hcllh.gob.pe
JEFE UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Mg. CPCC. DALILA MAGDA RAMÍREZ CABANILLAS	07933395	995659489	dalila_rc@hotmail.com
JEFA UNIDAD DE LOGÍSTICA	LIC. RAUL MELGAREJO FLORES	07944866	990321509	melgar1005@hotmail.com
JEFE DPTO LABORATORIO	DR. WILFREDO LOZA COCA	06130461	999062594	welc100@yahoo.es
JEFA DPTO. ENFERMERIA	KETTY PAPA HERRERA	10321493	925217885	kettypc32@hotmail.com
JEFA SERVICIO FARMACIA	Q.F. JEAMMY KARINA RAMOS PONCE	40467892	943785742	jerako27@outlook.com
JEFE UNIDAD SERVICIOS GENERALES	SR. CÉSAR ACOSTA DE LA CRUZ	17562525	979560605	chinita_4568@hotmail.com
JEFA DE RELACIONES PÚBLICAS	LIC. JULISSA OLGA REYES BARRIOS	15739660	961505156	pelusa003@hotmail.com
JEFA UNIDAD DE PERSONAL	LIC. ARIEL PALOMINO ENCISO	08466657	999711592	arielp99@gmail.com
JEFE UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	LIC. LUIS ANTONIO INFANTES OBLITAS	09559073	933660780	linfantes44@hotmail.com

JEFE UNIDAD DE ECONOMÍA	ANGEL ROSADÁN PEÑA LUQUE	10066098	969523910	angelpl2000@hotmail.com
JEFE DE UESA	LIC. KARIME PAOLA MORAN VALENCIA	10070358	986761830	karimemoran@gmail.com
JEFE DE LA UGRED	DR. HÉCTOR MEJÍA CORDERO	08005841	987210178	mejiacordero@gmail.com

6.8. ACCIONES DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN

El cumplimiento de las actividades y la implementación del presente plan será responsabilidad de cada unidad, servicio y área del HCLLH.

Asimismo la Dirección ejecutiva, será responsable de realizar el monitoreo y evaluación de este Plan.

Solicitará un informe de las actividades desarrolladas y el cumplimiento de meta, a fin de consolidar dicha información.



7. ANEXOS

7.1 CAPACIDAD HOSPITALARIA

Se refiere al número total de camas y la capacidad de expansión por servicio, de acuerdo con la organización del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" (por departamentos o servicios especializados).



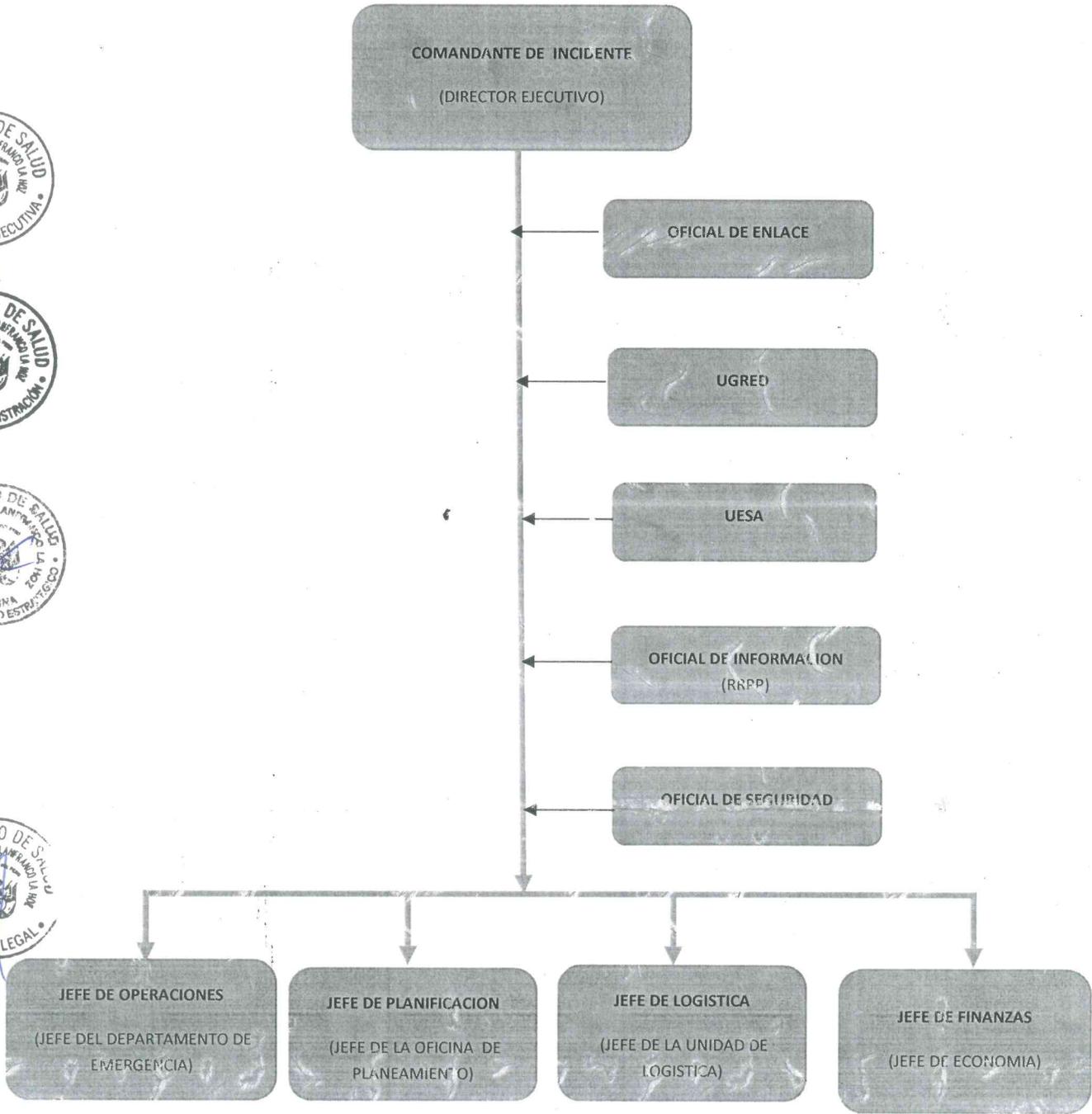
Servicio	Número de camas	Capacidad adicional	Observaciones
Medicina Interna	20	-	PSIQUIATRIA: 03 camas MEDICINA: 15 camas AISLADOS: 02 camas
Cirugía	28	-	MUJERES: 12 camas VARONES: 12 camas UROLOGIA: 04 camas
Pediatría	16		EMERGENCIA: 04 HOSPITALIZACION: 04
Emergencia/trauma shock	17		OBSERVACION: 15 camas Trauma shock: 02 camas
UCI	3		
Ginecología-Obstetricia	31		
Emergencia Obstétrica	2		
Sala de Recuperación	3		
NEONATOLOGIA	14		
UCI NEO	3		
CAT 1	40		
CAT2	20		
CAT3	17		
UVI	3		
Total	217		

7.2 RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL TIENE UN TOTAL DE:

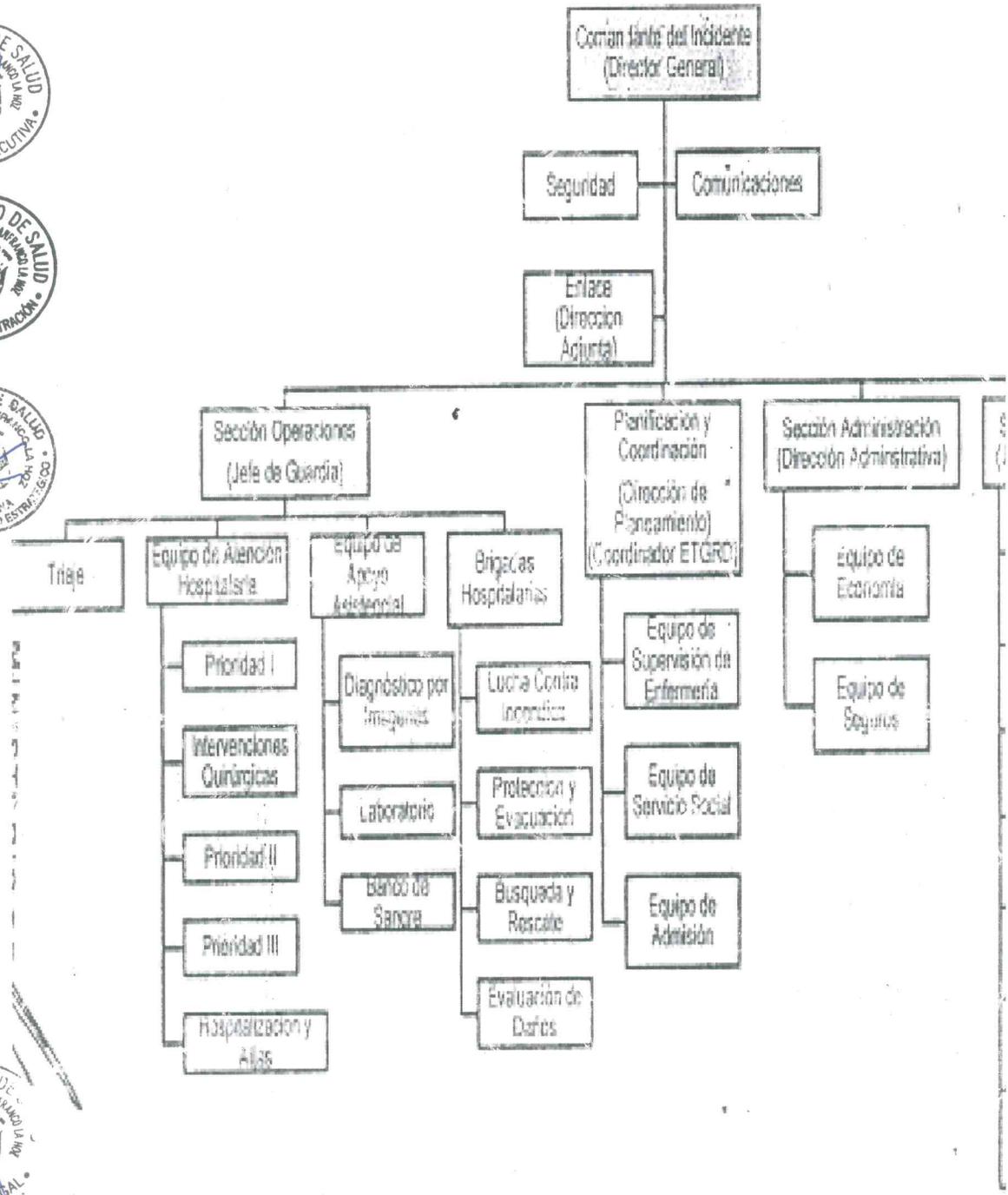
GRUPO OCUPACIONAL	NOMBRADOS	CONTRATADOS	TOTAL
MEDICOS	100	39	139
ENFERMEROS	90	15	105
OTROS PROFESIONALES	21	-	21
TECNICOS EN ENFERMERIA	113	15	128
OTRO PERSONAL TECNICO	48	15	63
ADMINISTRATIVOS	90	16	106
OTROS	26	5	31
TOTAL	481	105	586

FUENTE: UNIDAD DE PERSONAL (MAYO 2019)

7.3 ORGANIGRAMA DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES DEL HCLLH PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A COVID-19



7.4 ORGANIGRAMA DEL PLAN DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRE -2020 FRENTE A COVID-19



MATRIZ DE PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES FASE DE FORMULACION

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO HOZ

MATRIZ DE PROGRAMACION DE ETAS FISICAS Y PRESUPUESTALES 2021
FASE DE FORMULACION

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	PROGRAMACION PRESUPUESTAL				TOTAL PRESUPUEST O S/.
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
OEI 1. Fortalecer la organización, la coordinación y participación de los diferentes servicios, unidades y áreas para la preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica de coronavirus	Capacitación al personal del HCCLH en atención de salud	Personal capacitado	1500	x	x	x	x	S/1,500
Total objetivo 1.			4	x	x	x	x	S/200
OEI 2. Prevenir y controlar la transmisión en los usuarios y personal de salud por COVID-19 ante posible segunda ola	Ejecución de vigilancia, prevención y control del Covid 19 en el trabajo Provisión de recursos humanos suficientes y eficientes Realización de teleconsultas	Informe Personal contratado Teleconsulta realizada	6 3 2400	x	x	x	x	S/1,700 S/600 S/1,824,000 S/58,000
Total objetivo 2.			300000	x	x	x	x	S/1,882,600
OEI 3. Detectar oportunamente los casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica	Implementación de pruebas rápidas moleculares. Gestión de equipamiento del Laboratorio Implementación de seguimiento clínico telefónico a 5 casos leves y sus contactos de Covid 19 Implementación y fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para la vigilancia epidemiológica	Informe Equipo de diagnóstico Equipo de computo	5 10	x	x	x	x	S/300,000 S/10,500 S/50,000
Total objetivo 3.								S/360,500



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO HOZ

MATRIZ DE PROGRAMACION DE ETAS FISICAS Y PRESUPUESTALES - 2021
FASE DE FORMULACION

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	PROGRAMACION PRESUPUESTAL				TOTAL PRESUPUEST O S/.
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
Objetivo 5 Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica	Adquirir equipamiento para cubrir la brecha de lit: fraestructura y equipamiento	Informe	6	x	x	x	x	S/2,792,500
	Adquisición de planta de oxígeno medicinal capacidad de 150m3/hora con pureza de 93%	Equipo	2		x			S/4,000,000
	Intervención para el fortalecimiento de los servicios de salud de medicina física y rehabilitación para el manejo de secuelas de los pacientes afectados por Covid 19	Informe	12	x	x	x	x	S/600,000
	Provisión de recursos humanos suficientes y eficientes	Personal contratado	12	x	x	x	x	S/3,860,000
Total objetivo 5.								S/11,252,500
Objetivo 6. Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en el	Dotación de profesionales en salud mental, para la atención del personal de salud	Psicólogo contratado	4	x	x	x	x	S/192,000
	Prueba rápida Covid 19 para trabajadores	Informe	2		x			S/12,500
Total objetivo 6.								S/204,500
Objetivo 7. Implementar la vacunación activa contra la COVID-19	Implementación de la estrategia de inmunización de vacuna anti Covid 19 para la población	Persona vacunada	486586	x	x	x	x	S/58,500
	Aplicación de vacuna anti covid 19 a la población	Informe	10	x	x	x	x	S/480,000
Total objetivo 7.								S/538,500
Objetivo 8. Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logístico eficiente para la respuesta ante posible segunda ola pandémica	Fortalecimiento del sistema de gestión y suministro de medicamentos	Informe	4	x	x	x	x	S/695,146
	Realización de monitoreo, supervisión y difusión de disponibilidad de productos farmacéuticos para la prevención, tratamiento y diagnóstico del Covid 19	Farmacéutico contratado	2	x				S/96,000
Total objetivo 8.								S/791,146
			TOTAL					15,031,446



7.5 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTO AÑO 2021

DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA

PLAN DE TRABAJO DE COVID-19

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad de Medida	Programación de Meta Física	Programación Presupuestal
Implementar Reposición de material biomédico	Atención de las gestantes, puérperas	Unidad	06 Biombos	3300
			04 Silla de ruedas	3,200
			06 Humificadores	1050
			05 Camilla de transporte con barandas	14,900
		Unidad	02 Cama de parto	5700
		Unidad	06 Depler portátil	2600
		Unidad	06 Oxímetro digital	1500
		Unidad	06 Termómetro digital	2142
		Unidad	12 Tensiometro	2640
		Unidad	06 Estetoscopio	3000
		Unidad	13 Flujometro de oxigeno	6500
		Unidad	12 Peldaños de 2 gradas	2160
		Unidad	6 taburetes giratoria	3000
		Unidad	15 soporte de portasuero	6000
		Unidad	16 chatas quirúrgica	1520
		Unidad	06 coche de curación	5700
		Unidad	01 coche de Parto	6000
		Unidad	03 Bomba de infusión de 2 canales	32000
		Unidad	06 Glucómetro con cintas	2000
		Unidad	02 Multiparametrico	150,000
		Unidad	02 Monitor Fetal	140,000
		Unidad	08 Lámpara de Ganzo	12,000
Unidad	01 Camilla Ginecológica	800		
Instrumental Quirúrgico		Unidad	02 Equipos de revisión de Cavidad (9 Piezas)	3,600
		Unidad	04 equipo de parto (4 piezas)	4000
		Unidad	08 equipo de AMEU con cánulas y jeringas	5440
		Unidad	Tambores quirúrgico Medianos	700
		Unidad	Riñoneras Mediana X10	900





PROGRAMACION DE METAS FISICA Y PRESUPUESTO TRIMESTRAL 2021

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	Requerimiento	PRESUPUESTO
Tamizaje de Exámenes Auxiliares	Prueba Rápida de Covid 19	Unidad	500	12,500
Cumplimiento de EPP	Kit EPP	Unidad	540	5,400
	Mascarilla N-95	Unidad	3000	1,400
	Mascarilla 3 pliegues	Unidad	3000	21,000
	Mandilones descartables	Unidad	3000	25,000
	Mandilones Quirúrgico	Unidad	3000	30,000
	Gorro quirúrgico de enfermería	Unidad	3000	1,200
	Botas descartable con cinta	Pares	3000	1,500
	Escafandra	Unidad	50	500
	Protectores Faciales	Unidad	100	500
	Lentes Protectores	Unidad	100	500
Atención Obstétrica	Guantes Quirúrgico 7 1/2	Pares	1200 pares	864
	Kit ropa Chaqueta, pantalón	Unidad	300	1950
	Jabón Líquido para limpieza de mano antiséptico 2%	Frasco	42	546
	Alcohol 76	Litro	30	225
	Kit de ropa de 9 piezas Parto	Unidad	160	7840
	Kit de ropa ameu	Unidad	30	450
	Papel toalla interfoleada	Unidad	30	1290
	Gluconato de Clorhexidina 4% Espuma.	Unidad	30	480,000
Recurso Humano	Obstetras	Personal	10	600,000
	Ginecólogos	Personal	05	300,000
	Personal Técnico	Personal	10	300,000





DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

SERVICIO	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION DE META FISICA	PROGRAMACION PRESUPUESTAL
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Atención profesional y especializada	Recursos Humanos	48 Enfermeras	1,152,000.00
			35 Técnicos	315,000.00
	La pandemia del coronavirus ha traído devastación y muerte, uno de los insumos importantes para contener el contagio de COVID-19 es el uso de EPP entre ellos está la escafandra descartable que sirve de barrera ante posible contagio es por ello que es vital contar con este insumo	EPP	83700 Unidades Escafandras descartables	2,511.00
			83700 Unidades Mandiles Descartables	58,590
			83700 Unidades Mascarillas 3 pliegues	35,991
			83700 Unidades Gorros Descartables	20,925
			83700 Unidades Botas Descartables	22,599
			83700 Unidades Mascarillas N° 95	75,330
			83700 Unidades Pantalón y Chaqueta / Talla L y XL descartables	54,405
			Manopias	
		Guantes estériles 83,700 Unidades	125,550	



DEPARTAMENTO DE MEDICINA

SERVICIO	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION DE META FISICA	PROGRAMACION PRESUPUESTAL
DEPARTAMENTO DE MEDICINA	EPP		1584 UNIDADES MANDILONES DESCARTABLES (X 6 MESES)	11,088
			1584 UNIDADES CHAQUETAS DESCARTABLES (X 6 MESES)	10,296
			1584 UNIDADES PANTALONES DESCARTABLES (X 6 MESES)	10,296
			1584 UNIDADES GORROS DESCARTABLES (X 6 MESES)	4,276
			528 UNIDADES MASCARILLAS N 95 VERDES (X 6 MESES)	6,864
			3300 UNIDADES MASCARILLAS 3 PLIEGUES	1419
			1584 PARES DE GUANTES	11,088
	Atención profesional y especializada	Recursos Humanos	8 INTERNISTAS	480,000



INSUMOS REQUERIDOS PARA SALA DE OPERACIONES PARA CONTRARRESTAR LA SEGUNDA OLA COVID-19

(Necesidad semestral)

INSUMOS / MATERIALES	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA
ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO, 70 GRADOS, ENVASE DE UN LITRO	350	700	Unidad
ANTISEPTICO EN FORMA DE GEL A BASE DE ALCOHOL ETILICO O ISOPROPILICO, (60 -70)%, ENVASE DE (1000) ml	300	7500	Unidad
JABON DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, CON DISPENSADOR, ENVASE DE UN LITRO	350	1750	Unidad
JABON DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%, CON DISPENSADOR, ENVASE DE UN LITRO	300	1350	Unidad
ESPONJA DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2%	2700	16200	Unidad
APLICADOR DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%	2700	2160	Unidad
DESINFECTANTE 99% (PEROXIDO DE HIDROGENO)	180	9000	Unidad
BOTAS DESCARTABLE	26000	20800	Pares
MASCARILLA TRES PLIEGUES QUIRURGICA	26000	7800	Unidad
GORRO DE ENFERMERA	9000	4500	Unidad
GORRO DE CIRUJANO	10000	8000	Unidad
PAPEL TOALIA	300	7200	Unidad
MANDILES ASEPTICOS	13000	2340	Unidad
MANDILES ESTERILES	500	12500	Unidad
KIT CHAQUETA PANTALON (2 PZAS)	15000	4500	Unidad
TRAJE DE PROTECCION COMPUESTO POR UNA VESTIDURA (TIPO OVEROLL) CON CREMALLERA FRONTAL, BOTAS, MUÑECAS ELASTICAS Y CAPUCHA INTEGRADA CON O SIN VISOR EN LA CARA MATERIAL DE OLEFINA ,TALLA LARGA, EMPAQUE INDIVIDUAL , DESCARTABLE(MAMELUCO DESCARTABLE)	8000	20000	Unidad
RESPIRADOR (MASCARILLA) DE ALTA EFICIENCIA DE FILTRADO CON CERTIFICADO NIOSH N95 O SUPERIOR, CON ADAPTADOR NASAL, CON DOS SUJETADORES ELASTICOS, ADAPTACION HERMETICA FACIAL, SIN VÁLVULA DE EXHALACION	9000	4500	Unidad
SUPERSAFE "S"	200		Unidad
KIT 11 PIEZAS	3000	2100	Unidad
ALMOADILLA DE GEL	04	200	Unidad
ASPIRADOR DE SECRECIONES DE ALTO VACIO DE PARED	02	40	Unidad
ASPIRADOR DE SECRECIONES DE ALTO VACIO CON RUEDAS	04	12000	Unidad
BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL	04	3980	Unidad
CABLE Y PINZA PARA ELECTROCAUTERIO BIPOLAR, SEGÚN MARCA Y MODELO, REUSABLE	02	1100	Unidad
CALENTADOR DE SOLUCIONES ENDOVENOSAS	01	7000	Unidad
CAMPOS PARA VESTIR LAS CAMILLAS DE TRASLADO DE PACIENTE.	150	2250	Unidad
CALIENTA SUEROS	01	6500	Unidad
CALENTADOR DE SANGRE Y FLUIDOS	01	8000	Unidad
CAMILLA DE TRANSPORTE	01	3500	Unidad



CIALITICA DE TECHO	01	23,000	Unidad
CIALITICA PORTATIL	01	15,000	Unidad
CASILLEROS	02	1000	Unidad
COCHE DE PARO	02	14000	Unidad
COLCHAS BLANCAS	100	7000	Unidad
DISPENSADOR DE ESCOBILLAS	05	285	Unidad
DEFIBRILADOR	02	16000	Unidad
ESTETOSCOPIO ADULTO	05	2000	Unidad
ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	02	1200	Unidad
ESTIMULADOR DE NERVISIO PERIFERICOS	01	2500	Unidad
BISTURI LECTROBISTURI CON FUNCIONES DE CORTE Y CUAGULACION MONO Y BIPOLAR	02	1000	Unidad
EQUIPO DE COMPUTO /COMPUTADORA	03	24000	Unidad
FRAZADAS PARA URPA	20	1200	Unidad
FLUJÓMETRO DE OXIGENO	16	1280	Unidad
FLUJÓMETRO CON HUMEDIFICADOR	16	2400	Unidad
GLUCOMETRO	02	2000	Unidad
GEL CONDUCTIVA PARA ELECTROCARDIOGRAMA Y/O DEFIBRILADOR, GALON	03	900	Unidad
INTERCOMUNICADORES	06		Unidad
LARINGOSCOPIO DE FIBRA ÓPTICA ADULTO	01	600	Unidad
LAVABOS QUIRURGICOS ACERO QUIRURGICO CON CONTROL DE PEDAL O SENSOR ELECTRONICO	06	9000	Unidad
LARINGOSCOPIO DE FIBRA ÓPTICA ADULTO – PEDIÁTRICO	01	7500	Unidad
LARINGOSCOPIO	04	1200	Unidad
LINTERNA TIPO LAPICERO	02	4	Unidad
MALETÍN DE REANIMACIÓN ADULTO	06	24	Unidad
MALETÍN DE REANIMACIÓN PEDIATRICO	01	500	Unidad
MALETÍN DE REANIMACIÓN DE TRANSPORTE	01	700	Unidad
MONITOR DE SIGNOS VITALES	02	16000	Unidad
MAQUINA DE ANESTESIA con monitor multiparametro	02	10000	Unidad
MESA RECTANGULAR PARA TRANSPORTAR INSTRUMENTAL	04	16000	Unidad
MASCARILLA REUSABLE PARA ANESTESIA, TRANSPARENTE, CON SUJETADOR, TAMAÑO 1	10	15000	Unidad
MASCARILLA REUSABLE PARA ANESTESIA, TRANSPARENTE, CON SUJETADOR, TAMAÑO 2	10	15000	Unidad
MASCARILLA REUSABLE PARA ANESTESIA, TRANSPARENTE, CON SUJETADOR, TAMAÑO 3	10	15000	Unidad
MASCARILLA REUSABLE PARA ANESTESIA, TRANSPARENTE, CON SUJETADOR, TAMAÑO 4	10	15000	Unidad
MASCARILLA REUSABLE PARA ANESTESIA, TRANSPARENTE, CON SUJETADOR, TAMAÑO 5	20	3000	Unidad
MANOMETROS DE ALTA PRESION PARA OXIGENO	01	800	Unidad
MANOMETROS DE ALTA PRESION PARA NITROGENO	01	100	Unidad
MANOMETRO DE ALTA PRESION PARA AIRE COMPRESADO	01	2500	Unidad
MONITOR DEFIBRILAR CON PALAS REANIMACION	02	11	Unidad
MESA DE INSTRUMENTAL DE MAYO ELEVABLES	04	6000	Unidad
NEBULIZADOR PORTÁTIL	01	700	Unidad
OXÍMETRO DE PULSO O PULSOXÍMETRO	04	12	Unidad
PIZARRA ACRILICAS	05	12	Unidad
PORTASUEROS	10	600	Unidad

RESUCITADOR MANUAL ADULTO CON VÁLVULA PEEP	01	3500	Unidad
RELOJ	06	1200	Unidad
RIEL AEREO PORTASUERO	12	3000	Unidad
SABANAS BLANCAS	60	4800	Unidad
SISTEMA DE ELECTRICIDAD	01	8500	Unidad
SIERRA ELÉCTRICA PARA CORTAR YESO	01	9000	Unidad
SILLA DE RUEDAS	01	1500	Unidad
SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES	01	7500	Unidad
SISTEMA DE INFUSIÓN RÁPIDA DE LÍQUIDOS	01	2500	Unidad
SISTEMA DE CALENTAMIENTO DE LÍQUIDOS Y SANGRE.	01	2500	Unidad
SISTEMA TRANSFER (RECEPCION Y TRASLADO DE PACIENTE)	01	500	Unidad
SOLERAS DE HULE	50	3000	Unidad
SOLERAS DE TELA DE DOBI E FAZ COLOR VERDE CON DRILL CRUDO	100	6000	Unidad
TORRES DE LAPAROSCOPIO: 1ª. INSUFLADOR DE GAS CO2. • FUENTE DE LUZ FRÍA • CÁMARA VÍDEO Y ACCESORIOS. • MONITOR	02	100000	Unidad
UNIDAD DE SUCCIÓN FIJA PARA CONECTAR A LA RED DE VACÍO	04	1200	Unidad
UNIDAD DE SUCCIÓN RODABLE PARA CONECTAR A LA RED DE VACÍO	04	3200	Unidad
CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE	200	3000	Unidad
VITRINAS DE ACERO DE 2 CUERPOS	04	2000	Unidad
CIRCUITO PARA ANESTESIA INFANTIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE	100	3500	Unidad
FILTRO ANTIBACTERIANO PARA VENTILADOR MECÁNICO SEGÚN MARCA Y MODELO	100	2500	Unidad
LÍNEA ARTERIAL DE MEDICIÓN (LÍNEA DE PERFUSIÓN) ADAPTABLE A MONITOR (SEGÚN MARCA Y MODELO)	40	60000	Unidad
TUBO CORRUGADO 15mm DE DIAMETRO, DIFERENTES MEDIDAS DE LONGITUD	30	1950	Unidad
TUBO CORRUGADO 22mm DE DIAMETRO, DIFERENTES MEDIDAS DE LONGITUD	50	3500	Unidad
RESUCITADOR MANUAL CON MASCARILLA, CON VÁLVULA DE SEGURIDAD Y RESERVORIO, TAMAÑO ADULTO, CAPACIDAD 1000-1500ml, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE	04	1200	Unidad
RESUCITADOR MANUAL CON MASCARILLA, CON VÁLVULA DE SEGURIDAD Y RESERVORIO, TAMAÑO PEDIATRICO, CAPACIDAD 500-750ml, EMPAQUE INDIVIDUAL, REUSABLE	02	900	Unidad
FILTRO BACTERIOLOGICO ANTIREFLUJO PARA LAPAROSCOPIO, SEGUN MARCA Y EQUIPO, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	550	1650	Unidad
FILTROS PARA GASES DE COMBUSTION PARA LAPAROSCOPIA DESCARTABLE	550	19250	Unidad
SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y SUCCION PARA LAPAROSCOPIA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE	550	8250	Unidad
TUBO FLEXIBLE PARA INSUFLACION DE CO2	550	9900	unidad
FORRO PLÁSTICO PARA CAMARA Y CABLE DE FIBRA OPTICA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE	550	2750	Unidad



TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA, DE 5mm, CON VAINA Y ESCUDO AUTORETRACTIL, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE	1650	2475	Unidad
CABLE MONOPOLAR LAPAROSCOPICO	15	2400	Unidad
OPTICA DE 10MM 0°	03	2400	Unidad
OPTICA 10 MM 30°	03	4500	Unidad
TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA, DE 10mm, CON VAINA, ESCUDO Y REDUCTOR INCLUIDO, (5 - 12) mm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE	1200	18000	Unidad
TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA, DE 5mm, CON VAINA Y ESCUDO AUTORETRACTIL, ESTERILIZABLES A ALTA TEMPERATURA (AUTOCLABABLE), BAJA TEMPERATURA (PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO) REHUSABLE.	05	800	Unidad
TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA, DE 5.5mm, CON VAINA Y ESCUDO AUTORETRACTIL, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL ESTERILIZABLES A ALTA TEMPERATURA (AUTOCLABABLE), BAJA TEMPERATURA (PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO) REUSABLE.	05	900	Unidad
TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA, DE 10mm, CON VAINA, ESCUDO Y REDUCTOR INCLUIDO, (5 - 12) mm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, ESTERILIZABLES A ALTA TEMPERATURA (AUTOCLABABLE), BAJA TEMPERATURA (PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO) REHUSABLE.	07	1050	Unidad
REDUCTOR TIPO CAPUCHON METALICO	02		Unidad
PINZA GRASPER SIN GARRA, LONGITUD (40-60) cm, DIAMETRO 5mm, MANGO SIN CREMALLERA ESTERILIZABLES A ALTA TEMPERATURA (AUTOCLABABLE), BAJA TEMPERATURA (PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO) REHUSABLE.	08	2400	Unidad
PINZA CLINCH, LONGITUD (40-60) cm, DIAMETRO 5mm, MANGO CON CREMALLERA ESTERILIZABLES A ALTA TEMPERATURA (AUTOCLABABLE), BAJA TEMPERATURA (PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO) REHUSABLE.	08	3600	Unidad
PINZA DISECTORA MARYLAND 5mm x (40-50) cm DE LONGITUD, MANGO SIN CREMALLERA, ESTERILIZABLES A ALTA TEMPERATURA (AUTOCLABABLE), BAJA TEMPERATURA (PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO) REHUSABLE.	08	4400	Unidad
PINZA DISECTORA DE GANCHO 5mm / ELECTRODO DE HOCK x 40cm DE LONGITUD, ESTERILIZABLES A ALTA TEMPERATURA (AUTOCLABABLE), BAJA TEMPERATURA (PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO) REHUSABLE.	08	3840	Unidad
SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y SUCCION PARA LAPAROSCOPIA, 5mm AUTOCLAVABLE / PLASMA, ESTERILIZABLES A ALTA TEMPERATURA (AUTOCLABABLE), BAJA TEMPERATURA (PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO) REHUSABLE.	08	4000	Unidad
TIJERA METSENBAUN CURVA PARA LAPAROSCOPIA, 5mm x (35-40)cm DE LONGITUD, ESTERILIZABLES A ALTA TEMPERATURA	08	6000	Unidad



(AUTOCLABABLE), BAJA TEMPERATURA (PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO) REHUSABLE.			
PINZA ENDOSCOPICA BAJANUDOS 5mm x (35-40)cm DE LONGITUD, ESTERILIZABLES A ALTA TEMPERATURA (AUTOCLABABLE), BAJA TEMPERATURA (PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO) REHUSABLE.	04	2600	Unidad
PINZA APLICADORA DE CLIPS DE 10 mm, ROTATORIA, TALLA M, ESTERILIZABLES A ALTA TEMPERATURA (AUTOCLABABLE), BAJA TEMPERATURA (PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO) REHUSABLE.	06	2700	Unidad
PINZA EXTRACTORA DE VESICULA BILIAR 10MM, ESTERILIZABLES A ALTA TEMPERATURA (AUTOCLABABLE), BAJA TEMPERATURA (PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO) REHUSABLE.	06	4800	Unidad
NEVERA PORTÁTIL DE TRANSPORTE	01	3000	Unidad
REFRIGERADORA PARA CONSERVACION DE MEDICAMENTOS	01	2400	Unidad
COCHE DE INTUBACION DIFICIL	01	4500	
CONTRATACIÓN DE ANESTESIOLOGOS PARA URPA	03	60000	unidad
CONTRATACION DE LICENCIADAS DE ENFERMERÍA	02	30000	unidad
CORRUGADOS PARA ADULTOS DESCARTABLES PARA MÁQUINA DE ANESTESIA.	900	9000	unidad
CORRUGADOS PEDIÁTRICOS DESCARTABLES PARA MÁQUINA DE ANESTESIA.	250	8750	unidad
MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS SALA 1, 2, 3	06	3000	unidad
COLOCACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO A LA SALA 4	01	15000	unidad
COLOCACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO A URPA	01	7000	unidad
COLOCACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO A JEFATURA DE ANESTESIOLOGÍA	01	6000	unidad
COLOCACIÓN DE SISTEMA PRESIÓN POSITIVA EN SALA 04	02	8400	unidad
ECÓGRAFO PORTÁTIL	01	9500	unidad
REPARACIÓN DE MÁQUINA DE ANESTESIA DATEX HOMEDA MODELO: ISIS	01	3,000	unidad
VENTILADOR MECÁNICO PARA URPA	01	15,000	unidad
REMODELACIÓN DE LAS PUERTAS DE LA SALA 04			unidad
CAMILLA DE TRANSPORTE EXCLUSIVO PARA PACIENTES COVID-19	01	2500	unidad

REQUERIMIENTO DEL MATERIAL MÉDICO PARA CONTRARRESTE A LA SEGUNDA OLA DEL COVID-19 (PRIMER SEMESTRE)

	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO
01	Cal sodada	06	baldes	2880
05	Detergente enzimático bacteriostático biodegradable	90	galones	2979

06	Gel anticorrosivo con agente tenso activo para transporte de material.	30	Frascos ml.	650	1950
07	Empaque tipo tyvek para peróxido de hidrógeno 7.5 cm x 70m	12	Rollos		400
08	Empaque tipo tyvek para peróxido de hidrógeno 10.0 cm x 70m	12	Rollos		400
09	Empaque tipo tyvek para peróxido de hidrógeno 15.0cm x 70m	20	Rollos		400
10	Empaque tipo tyvek para peróxido de hidrógeno 20 cm x 100m	30	Rollos		400
11	Empaque tipo tyvek para peróxido de hidrógeno 25.00 cm x 100m	30	Rollos		400
12	Empaque tipo tyvek para peróxido de hidrógeno 30 cm x 100m	25	Rollos		400
13	Empaque tipo tyvek para peróxido de hidrógeno 40 cm x 100m	10	Rollos		400
14	Indicador multiparámetro(integrador) para autoclave	12	Bolsas 100unid		50
15	Plumón marcador para material de esterilización	25	Cajas x 10 unid.		450
16	Test Bowie & Dick	03	Cajas unidades x30		1350
17	Mangas mixtas para esterilización a vapor de autoclave S/F de 5 cm x 200 m	05	Rollos		500
18	Mangas mixtas para esterilización a vapor de autoclave S/F de 7.5 cm x 200 m	05	Rollos		500
19	Mangas mixtas para esterilización a vapor de autoclave S/F de 10 cm x 200 m	05	Rollos		500
20	Mangas mixtas para esterilización a vapor de autoclave S/F de 12.0 cm x 200 m	05	Rollos		500
21	Mangas mixtas para esterilización a vapor de autoclave S/F de 15 cm x 200 m	08	Rollos		500
22	Mangas mixtas para esterilización a vapor de autoclave S/F de 20 cm x 200 m	10	Rollos		500
23	Mangas mixtas para esterilización a vapor de autoclave S/F de 25 cm x 200 m	10	Rollos		500
242	Mangas mixtas para esterilización a vapor de autoclave S/F de 30 cm x 200 m	05	Rollos		500
30	Mangas mixtas para esterilización a vapor de autoclave C/F de 15 cm x 200 mts	05	Rollos		500
31	Alcohol 70 °	200	frascos		1500
32	Alcohol gel	50	frascos		850
33	Desinfectantes de superficies aitas	30	frascos		

34	Esparadrado de tela 3x 10 yardas	30	cajas	1665
35	Papel térmico de impresión 57mm x 20 mt	25	Rollos	
36	Cassette para sterrad	25	Cajas x 5 unid	14725
38	Cepillo de limpieza doble cabeza extremos opuestos cerdas de nailon 17.5 cm de longitud	25	unidades	796.5
39	Escobilla de nailon de 10mmx2.5 in x 16 in	10	Unidades	
40	Escobilla de nailon para lavado de instrumental de laparoscopia 5mm x 60.96cm	15	unidades	708
41	Juego de escobillas de nailon curvas para lavado de instrumental 17.5 cm de largo x 3 piezas	15	juegos	3363
42	Juego de escobillas de nailon rectas para lavado de instrumental 17.5 cm largo x 3 piezas.	15	Juegos	3363
43	Juego de escobillas de nailon rectas para lavado de instrumental 27.5 cm largo x 3 piezas.	15	juegos	3982.5
44	Lubricante para instrumentos médicos.	10	galones	2797.6
45	Detergente enzimático de múltiples niveles para la eliminación de BIOFILM	05	galones	1740
46	Frascos para drenaje	50	unidades	1800
47	Látex para los frascos de drenaje	05	Rollos	
48	Indicador biológico para vapor de autoclave	05	Cajas x 50 unidades	115
49	Indicador biológico para vapor de peróxido de hidrógeno	05	Cajas x 50 unidades	180
50	Papel crepado 50 x 50 cm	10	cajas	1170
51	Papel crepado 75x 75 cm	05	cajas	640
52	Papel crepado 90 x 90	05	cajas	890
53	Papel crepado 120 x 120	05	cajas	820
54	Clorhexidina al 4 %	05	Cajas.	215
	Protectores auriculares	10	unidades	1200

NEONATOLOGIA

OBJETOS PRINCIPAL	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL
Contar con el personal calificado licenciado en enfermería y con especialidad para las áreas críticas.	Atención profesional y especializada	Recursos Humanos	48 Enfermeras	1,152,000
Contar con personal técnico calificado para la atención de pacientes.	Personal técnico	Recursos Humanos	35 Técnicos	525,000
Brindar una atención con seguridad al recién nacido.	Traslado de recién nacido	Cúnetas de Traslado	20 Unidades	16000
Las incubadoras cerradas son aquellas en que el calor se trasmite el suelo y trasmite un micro ambiente idóneo para el desarrollo de los neonatos, proporcionando parámetros de termorregulación avanzada.	Soporte vital para el recién nacido	Incubadoras cerradas (DRAEGER)	5 Incubadoras	150,000
La pandemia del coronavirus ha traído devastación y muerte, uno de los insumos importantes para contener el contagio de COVID-19 es el uso de EPP entre ellos está la escafandra descartable que sirve de barrera ante posible contagio es por ello que es vital contar con este insumo.	Barrera indispensable contra el Covid-19	Escafandras descartables	83700 Unidades	25110
	Barrera indispensable contra el Covid-19	Mandiles Descartables	83700 Unidades	5859
	Barrera indispensable contra el Covid-19	Mascarillas 3 pliegues	83700 Unidades	35,991
	Barrera indispensable contra el Covid-19	Gorros Descartables	83700 Unidades	22,599
	Barrera indispensable contra el Covid-19	Botas Descartables	83700 Unidades	31,806
	Barrera indispensable contra el Covid-19	Mascarillas N° 95	83700 Unidades	10881
	Barrera indispensable contra el Covid-19	Pantalón y Chaqueta / Talla L y XL descartables	83700 de cada uno	54405
Para proteger al paciente ante cualquier procedimiento que se realice al paciente en su estancia hospitalaria.	Protección del paciente	Biombos 2 Pliegues	20 Unidades	9,000
Es vital para detectar oportunamente pacientes con hipertermia los cuales	Atención del Paciente	Termómetros Digitales Infrarrojo	20 Unidades	3000



serán atendidos inmediatamente en los Triajes respectivos.				
Su uso está indicado para la auscultación en pacientes recién nacidos, lactantes, niños y adultos.	Atención del Paciente	Estetoscopio Adulto	40 Unidades	12,200
Los monitores multiparámetros son dispositivos médicos destinados a la supervisión de las constantes de un paciente	Para la atención del paciente	Monitores multiparámetros	30 Unidades	75,000
El Pulsoxímetro es importantísimo porque mide el nivel de oxígeno en la sangre y detecta la frecuencia cardiaca, parámetros importantísimos para la detectar oportunamente alguna anomalía que ponga en riesgo la vida del paciente	Para la atención del paciente	Pulsoxímetro Portátil- Adulto	100 Unidades	250,000
	Para la atención del paciente	Pulsoxímetro - Pediátricos	20 Unidades	50,000
El kit de 11 piezas es indispensable en las cirugías de pacientes Covid-19 que garantiza un medio de protección en los procedimientos quirúrgicos.	Para la atención del paciente	Kit de 11 piezas	1000 Unidades	7000
Es importantísimo porque garantiza un medio de protección corporal para la exposición a secreciones, fluidos, tejidos y material contaminado. Nos evita los riesgos de infección en cirugía en pacientes COVID- 19.	Para la atención del paciente	Mandiles Descartables- Estériles	5500 Unidades	37,400
El COVID 19, ataca a personas vulnerables y una de las enfermedades crónicas y complicadas que se han presentado en esta primera ola fueron pacientes diabéticos, es esencial contar con los glucómetros para el monitoreo y atención de estos pacientes	Uso esencial para la atención y monitoreo en pacientes crónicos con cetoacidosis diabético	Glucómetros	100 Unidades	2500
Las bolsas sirven para traslado de paciente por lo cual es esencial contar	Para traslado de paciente fallecido al mortuario	Bolsa Mortuoria para Adulto con 4 azas reforzadas con doble costura	1000 Unidades	5800





con este insumo ante una inminente segunda ola		de 2.00m de largo x 73cm de ancho aprox. Sistema de cerrado: Cierre grueso. Resistencia: Soportar 50 - 95kg a		
--	--	---	--	--

REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA PARA CONTRARRESTAR LA SEGUNDA OLA DEL COVID-19 (PRIMER SEMESTRE)

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad de Medida	Programación de Meta Física	PRESUPUESTO
<i>Información y Orientación a la población a través de la Central Telefónica del HCLLH, destinada a la prevención de nuevos casos de COVID-19, detección temprana de sintomatología, identificación de casos sospechosos y recomendaciones ante la presencia de signos de alarma, reforzando además el desarrollo de prácticas y estilos de vida saludables, fortaleciendo el autocuidado en los ciudadanos.</i>	<i>Atención Profesional Especializada</i>	<i>Recurso Humano</i>	<i>03 Psicólogos</i>	<i>72,000</i>



A continuación, se detalla la cantidad actual de disponibilidad de camas para hospitalización de pacientes con COVID-19:

HOSPITALIZACIÓN COVID	SUMINISTRO DE OXÍGENO		TOTAL
	TOMAS	CILINDROS	
EMERGENCIA	1 3	0	1 3
GINECO	2	5	7
CAAT AREA 1	4 0	0	4 0
CAAT AREA 2	1 6	0	1 6
TOTAL	7 1	5	7 6

UCI COVID	CAMAS
UCI NEONATOLOGÍA	1
UCI ADULTOS	8
TOTAL	9

Así mismo se ha considerado la reorganización interna y el ambiente de Hospitalización CAAT AREA 2 se proyecta instalar once (11) camas UCI para COVID 19 alcanzando un total de diecinueve (19) camas UCI para pacientes adultos con COVID 19, por lo que se necesitaría contar con más personal asistencial para cubrir la ampliación antes mencionada, a continuación se dispone el cuadro de la reorganización y de equipamiento a adquirir para las 11 camas UCI para COVID 19:

HOSPITALIZACIÓN COVID	SUMINISTRO DE OXÍGENO		TOTAL
	TOMAS	CILINDROS	
EMERGENCIA	1 3	0	1 3
GINECO	2	5	7
CAAT AREA 1	4 0	0	4 0
TOTAL	5 5	5	6 0

UCI COVID	CAMAS
UCI NEONATOLOGÍA	1
UCI ADULTOS	8
CAAT AREA 2	1 1
TOTAL	2 0



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD NECESARIA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Cama Camilla Multipropósito Tipo UCI	11	S/.30,00 0.00	S/.330,000 .00
Ventilador Mecánico Adulto Pediátrico	11	S/.125,0 00.00	S/.1,375,0 00.00
Aspirador de Secreciones Rodable	11	S/.7,500 .00	S/.82,500. 00
Monitor de Funciones Vitales de 8 parámetros	11	S/.55,00 0.00	S/.605,000 .00
Bomba de Infusión de O2 canales	33	S/.10,00 0.00	S/.330,000 .00
Desfibrilador con Monitor y Paletas	2	S/.35,00 0.00	S/.70,000. 00
TOTAL			S/.2,792, 500.00

RECURSO HUMANO.

RECURSO HUMANO				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REMUNERACIÓN	AL MES	AL AÑO
TECNICO EN ENFERMERIA	30	S/.3,000.00	S/.90,000.00	S/.1,080,000.00
ENFERMERO(A)	30	S/.6,000.00	S/.180,000.00	S/.2,160,000.00
DOCENTES UCIOLÓGOS	7	S/.9,000.00	S/.63,000.00	S/.756,000.00

REQUERIMIENTO DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MEDICINAL

Se requiere adquirir una planta generadora de oxígeno medicinal de capacidad de 150 m³/hora o más con pureza de 93 +/- 3%.

Cabe mencionar que contamos con espacio físico disponible para la instalación de dicha planta generadora de oxígeno medicinal, se puede cargar a nuestra subestación y grupo electrógeno de respaldo (CAAT).





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres del
HCLLH



HOSPITAL
Carlos Lanfranco La Hoz

El costo referencial al que asciende la planta generadora de oxígeno medicinal es de S/. 4,000,000.00 (Cuatro millones de soles).

RECURSO HUMANO:

RECURSO HUMANO				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REMUNERACIÓN	AL MES	AL AÑO
TÉCNICO ELECTRICISTA O MECÁNICO	6	S/.2,500.00	S/.15,000.00	S/180,000.00



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO HOZ
MATRIZ DE FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2021

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN	TACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO 2021	TOTAL PRESUPUESTO	CATEGORIA PRESUPUESTAL
OEI 1. Fortalecer la organización, la coordinación y participación de los diferentes servicios, unidades y áreas para la preparación y respuesta ante posibles segunda ola pandémica de coronavirus	Capacitación al personal del HCCLH en atención de salud	1,500.00	1,500.00	9002: APnoP
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LOS CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS COVID19 HOSPITALIZADOS Y FALLECIDOS.	200.00	200.00	9002: APnoP
Total objetivo 1.		1,700.00	1,700.00	
OEI 2. Prevenir y controlar la transmisión e infección en los usuarios y personal de salud por COVID-19 ante posible segunda ola	Ejecución de vigilancia, prevención y control del Covid 19 en el trabajo	600.00	600.00	9002: APnoP
	Provisión de recursos humanos eficientes y eficientes	1,824,000.00	1,824,000.00	9002: APnoP
	Realización de teleconsultas	58,000.00	58,000.00	9002: APnoP
Total objetivo 2.		1,882,600.00	1,882,600.00	
OEI 3. Detectar oportunamente los casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica	Implementación de pruebas rápidas moleculares. Gestión de equipamiento del Laboratorio	300,000.00	300,000.00	9002: APnoP
	Implementación de seguimiento clínico telefónico a los casos leves y sus contactos de Covid 19	10,500.00	10,500.00	9002: APnoP
	Implementación y fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la vigilancia epidemiológica	50,000.00	50,000.00	9002: APnoP
Total objetivo 3.		360,500.00	360,500.00	



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO HOZ
 MATRIZ DE FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2021

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO 2021	TOTAL PRESUPUESTO	CATEGORIA PRESUPUESTAL
Objetivo 5 Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica	Adquirir equipamiento para cubrir la brecha de infraestructura y equipamiento	2,792,500.00	2,792,500.00	9002: APnoP
	Adquisición de planta de oxígeno medicinal capacidad de 150m³/hora con pureza de 93%	4,000,000.00	4,000,000.00	9002: APnoP
	Intervención para el fortalecimiento de los servicios de salud de medicina física y rehabilitación para el manejo de las secuelas de los pacientes afectados por Covid 19	600,000.00	600,000.00	9002: APnoP
	Provisión de recursos humanos suficientes y eficientes	3,860,000.00	3,860,000.00	9002: APnoP
Total objetivo 5		11,252,500.00	11,252,500.00	
Objetivo 6 Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del ambiente	Dotación de profesionales en salud mental, para la atención del personal de salud	192,000.00	192,000.00	9002: APnoP
	Prueba rápida Covid 19 para trabajadores	12,500.00	12,500.00	9002: APnoP
Total objetivo 6		204,500.00	204,500.00	
Objetivo 7 Implementar la vacunación activa contra la COVID-19	Implementación de la estrategia de inmunización de vacuna anti Covid 19 para la población	58,500.00	58,500.00	9002: APnoP
	Aplicación de vacuna anti covid 19 a la población	480,000.00	480,000.00	9002: APnoP
Total objetivo 7		538,500.00	538,500.00	
Objetivo 8 Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logístico eficiente para la respuesta ante posible	Fortalecimiento del sistema de gestión y suministro de medicamentos	695,146.00	695,146.00	9002: APnoP
	Realización de monitoreo, supervisión y difusión de disponibilidad de productos farmacéuticos para la prevención, tratamiento y diagnóstico del Covid 19	96,000.00	96,000.00	9002: APnoP
Total objetivo 8		791,146.00	791,146.00	



Objetivos Estratégicos Institucionales

- ❖ **OEI.01** Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales.
- ❖ **OEI.02** Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- ❖ **OEI.04** Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión Pública.
- ❖ **OEI.05** Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el País.
- ❖ **OEI.08** Fortalecer la Gestión del Riesgo y defensa ante Emergencias y Desastres



Acciones Estratégicas Institucionales

- ❖ **AEI.01.01** Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.
- ❖ **AEI.01.02** Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- ❖ **AEI.01.05** Prevención; detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
- ❖ **AEI.01.06** Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- ❖ **AEI.01.07** Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.
- ❖ **AEI.01.09** Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.
- ❖ **AEI.02.03** Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.
- ❖ **AEI.02.04** Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna.
- ❖ **AEI.02.08** Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.





- ❖ **AEI.02.09** Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.
- ❖ **AEI.04.02** Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
- ❖ **AEI.04.03** Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
- ❖ **AEI.04.05** Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- ❖ **AEI.05.01** Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado.
- ❖ **AEI.08.04** Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO HOZ

MATRIZ DE INDICADORES DEL PLAN

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	META PROGRAMADA
OEI 1. Fortalecer la organización, la coordinación y participación de los diferentes servicios, unidades y áreas para la preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica de coronavirus	Porcentaje de Planes aprobados	100%
OEI 2. Prevenir y controlar la transmisión e in usuarios y personal de salud por COVID-19 ante posible segunda ola pandémica	Ejecución de vigilancia, prevención y control del Covid 19 en el trabajo	100%
OEI 3. Detectar oportunamente los casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica	Porcentaje de trabajadores con factores de riesgo controlados	100%
Objetivo 5 Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica	Porcentaje de pruebas procesadas para el diagnóstico oportuno del covid 19	100%
Objetivo 6. Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en el HCLLH	Porcentaje de camas covid 19 con oxígeno	100%
Objetivo 7. Implementar la vacunación activa contra la COVID-19	Porcentaje de personal capacitado en uso de EPP	100%
Objetivo 8. Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte	Porcentaje de personal vacunado	100%
	Porcentaje de EPP adquiridos para el personal	100%



ORGANIGRAMA

El Hospital, para cumplir su misión y lograr sus objetivos funcionales tiene la siguiente estructura orgánica:

A. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

Dirección Ejecutiva

B. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Órgano de Control Institucional

C. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Oficina de Planeamiento Estratégico.
Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Unidad de Gestión de la Calidad

D. ÓRGANOS DE APOYO

Oficina de Administración
Unidad de Personal
Unidad de Economía.
Unidad de Logística.
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
Unidad de Estadística e Informática
Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.
Unidad de Seguros

E. ÓRGANOS DE LINEA

Departamento de Medicina
Departamento de Cirugía
Departamento de Pediatría
Departamento de Gineco-obstetricia
Departamento de Odontología
Departamento de Enfermería
Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Departamento de Diagnóstico por Imágenes
Departamento de Apoyo al Tratamiento.



